



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA

“NOSOTRAS”
LA LUCHA EMANCIPADORA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN
CHILE.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA
EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA

**AUTORES: MARIANGEL AGUILAR, PAOLA ESTER
VALLADARES PALAVECINO, ANA MARIA**

Profesor Guía: Dr. Briones Quiroz, Félix.

CHILLÁN, 2016

AGRADECIMIENTOS

A Dios. Por habernos permitido llegar hasta esta instancia final de nuestra amada carrera y darnos la salud necesaria para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor. Por la perseverancia cuando nuestro ánimo decaía y creíamos rendirnos. Gracias por las incansables horas de estudio y la fuerza entregada. Por la vida y las oportunidades.

A nuestros padres, por ser el pilar fundamental en todo lo que hoy somos, en toda nuestra educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo. Por la entrega de valores constantes, por su adhesión a la verdad, la moral y las buenas costumbres. Por su fidelidad para con nuestro perfeccionamiento día a día. Por su entrega y pasión. Por su paciencia. Por sus consejos. Por acompañarnos en nuestro arduo trabajo en altas horas de la noche. Por su sabiduría inherente y por su experiencia de vida.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos....

A nuestros profesores, por el importante rol que protagonizaron en nuestra educación, por incentivarnos a ser mejores cada día. Por sus conocimientos entregados durante nuestra instancia en la universidad. Nuestro especial agradecimiento a nuestro estimado profesor Félix Briones, quien con su experiencia, cariño y preocupación generó en nosotras un incansable deseo de perseverancia y dedicación.

A nuestra Universidad del Bio-Bio, la cual, incentivó en nuestros corazones, la vocación de la pedagogía. Por la educación entregada, por los valores impartidos, las actividades, las instancias de participación comunitaria, la ayuda, las personas que allí se desempeñan. A los trabajadores de la institución, desde el Señor Decano, profesores, docentes, administrativos y personal de apoyo, a ellos nuestros más sinceros agradecimientos.

A nuestros amigos y familiares, quienes nos dieron la fuerza necesaria para completar este arduo camino de libros y lecturas incesantes. Por entender y comprender cuando no disponíamos de tiempo libre para compartir con ellos. Por generar con nosotras lazos inquebrantables de amor y respeto mutuo. Muchísimas gracias.

ÍNDICE

• Portada.....	1
• Agradecimiento.....	2-3
• Índice.....	4
• Reconocimiento.....	5-9
• Introducción.....	10
• Maco Teórico.....	11-18
• Formulación del Problema.....	18-21
• Objetivos.....	21-22
• Hipótesis.....	22
• Metodología.....	22-23
• Capítulo I: Hacia la lucha emancipadora orígenes y perspectivas	24-42
• Capítulo II: El siglo de las transformaciones.....	43-63
• Capítulo III: ¡Dad los derechos a quienes os da la vida. Conceded a la mujer el voto político.....	64-77
• Capítulo IV: Mujer. El logro de un proceso reivindicador, que rompe las barreras de La marginación de sus derechos cívicos.....	78-90
• Conclusión.....	91-92
• Barrido histórico del movimiento femenino a través de citas.....	93-94
• Bibliografía.....	95-99
• Anexos.....	100-101

RECONOCIMIENTO

PIONERAS Y DEFENSORAS DE LA IGUAL SOCIAL CHILENA.

Hablar sobre la extensión del sufragio y lo que esto supone, sin reconocer la importancia de aquellas mujeres pioneras defensoras de sus derechos en un mundo liderado por hombres es hecho soez, que minimiza su búsqueda por la paridad social.

Ya para finales del siglo XIX, cansadas del confinamiento al desempeño de una vida en el hogar, restringidas a convertirse en una esposa y abnegada madre, estas mujeres decidieron abrirse paso al interior de la vida pública, paulatinamente.

Cinco años antes de ser dictada la Ley Amunátegui, bajo la Presidencia de Federico Errázuriz, **Antonia Tarragó** una de las primeras activistas de la lucha a favor de los derechos femeninos realiza la primera solicitud ante el Consejo Universitario, para que los exámenes, realizados por las alumnas del colegio “*Santa Teresa*” les permitiesen optar a grados universitarios, basándose en el Decreto 15 que establecía la libertad de exámenes y no preexistía ninguna legislación que prohibiese la instrucción de la mujer, por lo que no era rigurosamente necesario elevar la solicitud. No obstante el Consejo rechazó la petición.

El 1 de Diciembre de 1876, **Isabel Le Brun**, fundadora del Colegio Recoleta que otorga educación primaria y secundaria a mujeres, envía una nueva solicitud, enfatizando en tres hecho; primero, la no existencia “*de alguna disposición universitaria que reglamente los exámenes de las señoritas que aspiren a garantizar con certificados legales sus aptitudes para optar a grados superiores*”¹ ni de un “*plan de estudios para señoritas*”, conjuntamente apelando la satisfacción de las familias de las alumnas sobre los beneficios experimentados y su molestia por estar limitadas al no poder aspirar a estudios universitarios. Nuevamente el Consejo postergó la decisión sobre el tema. Un año más tarde y gracias a estas dos mujeres precursoras se dictaría la

¹ Le Brun, Isabel. En Sánchez, Karin. ¡Adelante, siempre adelante! El ingreso de la mujer chilena a la Universidad 1872-1919. Tesis para optar al título de licenciada en historia. Pontífice Universidad Católica de Chile, Santiago, 2004.

Ley Amunátegui, que establece a la mujer la opción de rendir exámenes ante las comisiones Universitarias.

Otro es el caso de **Rosario Orrego, Lucrecia Undurraga y Martina Barros**, que a través de expresión escrita fueron analizando las diversas posiciones respecto a la instrucción femenina, aludiendo “*Mi anhelo al interesarme a favor de la indecencia y mayor cultura de la mujer no fue para hacerla rival del hombre, sino para constituirla en digna compañera*”² promoviendo el interés en muchas otras mujeres, como una oportunidad de terminar con las desigualdades entre los sexos. Lucrecia Undurraga, por su parte crea en 1887 el primer periódico dirigido por una mujer, con el objetivo de ampliar los temas de interés femenino, en miras de despertar la conciencia de la mujer y luchar.

Diez años después de dictada la Ley que permitía a la mujer obtener títulos profesionales, bajo las mismas condiciones que los hombres. **Eloísa Díaz** se convierte en la primera mujer en Chile y América Latina, en titularse de medicina, cuya tesis para obtener el grado, la baso en la mujer bajo el nombre de “*Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena y las predisposiciones patológicas del sexo*”.

Abriendo un camino y rompiendo las viejas barreras Eloísa marca el precedente de esta nueva mujer que distingue al siglo XX. Paralelamente **Ernestina Pérez**, otra joven activista feminista, recibida de medicina de la Universidad de Chile, se transformo en la primera sudamericana en ser aceptada en la Academia de Medicina de Berlín y la primera mujer en estudiar una carrera relacionada con esta disciplina en Berlín, obligando a modificar su reglamento para que una mujer pudiera ingresar a sus aulas.

Asimismo gradualmente fueron manifestándose en diferentes carreras la nueva participación femenina. El 6 de junio de 1882 **Matilde Throup Sepúlveda**, obtuvo el licenciado en leyes, antesala para países como Bélgica y Argentina. Ya titulada de abogada, solicitó el cargo de secretario del Juzgado de Letras, notario y conservador de Bienes Raíces del departamento de Ancud. A lo que la Corte de Apelaciones de Concepción, requirió un informe al fiscal de turno

² Barros, Martina. Recuerdos de mi vida. Santiago: Obre, 1942, p.296

respecto a la situación, quien considero que al ser mujer no podía acceder al puesto. No obstante, Matilde, apeló a la Corte Suprema, revocando la decisión inicial que la imposibilitaba, el 23 de septiembre 1893, sin duda marcando un referente ante los derechos de las mujeres para acceder a cargos públicos, en igualdad de condiciones con sus pares masculinos.

Mientras que **Rebeca Matte Bello** y **Celia Castro**, se convertían en las primeras mujeres en incursionar en otros rumbos y dedicarse tanto a la escultura como el arte, desafiando las convenciones sociales. Las ideas de igualdad social toman aún más fuerza en el contexto nacional y con ellas las intenciones de votar. Para 1875 un grupo de mujeres pretendieron inscribirse en los registros electorales de la ciudad de San Felipe. Su argumento, uno solo, la Ley no indicaba el sexo del votante.

Conseguido el título de profesora de castellano en 1905, **Amanda Labarca** se convirtió en una de las mayores colaboradoras de la lucha femenina en Chile, militante del Partido Radical interrogó la discrepancia existente entre hombres y mujeres. El 13 de noviembre de 1922 fue nombrada profesora extraordinaria de psicología en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile; siendo la primera mujer en América que consiguió impartir una cátedra universitaria. Fundadora de diversas organizaciones femeninas, constituyó espacios de debate y reflexión en miras de transformar las antiguas estructuras, para el progreso del género femenino y con ello



integrar el Consejo Nacional de Mujeres y formar el Circulo de Lectura. Comprometida en la lucha por alcanzar el voto político femenino, resulta elegida Presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas con el fin de conseguir el tan esperado voto. Ya para 1947, Amanda Labarca publica el libro *Feminismo Contemporáneo*, capturando una de ensayos y artículos conforme a la problemática de la mujer.

*Amanda Labarca 1886-1975*³

³ Medio siglo de Zig-Zag: 1905-1955. Santiago, 1955. p 254. Disponible en Memoria Chilena



Elena Caffarena haciendo Campaña Radial del MEMCH, 1938⁴

Del mismo modo, **Elena Caffarena** estableció un modelo emblemático de líderes feministas. Desde su época universitaria asociada a la FECH, destacando por su fuerte preocupación por la condición social, laboral y política de las mujeres, a través de la labor realizada como inspectora del trabajo femenino, junto Elvira Santa Cruz, en la Oficina del Trabajo durante la segunda década del siglo XX. Contribuyendo activamente de la reorganización de la Asociación de Mujeres Universitarias, y nombrada directora del Consejo de Defensa Nacional del Niño por el Presidente Pedro Aguirre Cerda y más tarde en 1935 participante activa del MEMCH, convirtiéndose en la Secretaria General del movimiento, privilegiando la lucha feminista por sobre las tendencias políticas que convivían al interior de movimiento, apuntando a incrementar las opciones de la mujer limitadas hasta entonces al cuidado del hogar. Con ella muchas otras mujeres precursoras entre ellas **Olga Poblete**, **Graciela Mandujano** y **Marta Vergara**.

Conseguido el sufragio municipal, **Alicia Cañas** con 34 años, se convirtió en la primera mujer Alcaldesa tanto en Chile como en Sudamérica. Mediante votación popular se convirtió en 1935 en la Alcaldesa de la comuna de Providencia (Santiago). Ese mismo año **Herminia Aburto Colihueque**, se postula como candidata. La primera mujer mapuche en ser candidata independiente, participando y liderando variadas organizaciones femeninas mapuches, cuyo fin

⁴ Crónica del sufragio femenino en Chile / Diamela Eltit. Santiago : SERNAM, 1994. Santiago: Servimpres p.122

era reivindicar sus intereses y conquistar el derecho a voto. Para 1937 se conforma la primera organización femenina mapuche “*Sociedad Femenina Araucana Yafluayin*” de la cual Herminia fue presidenta al siguiente año.

Años más tarde la abogada y política **Adriana Olgún de Beltra**, fue la primera mujer latinoamericana en ostentar el cargo de ministra de Justicia en el gobierno de Gabriel González Videla. Dictada la Ley que concedía el voto total y completo a la mujer, **Inés Leonor Enríquez Frödden**, abogada y política chilena, se convirtió en 1951 por votación complementaria, en la primera mujer del país en asumir el cargo de Diputada por la Decimoséptima Agrupación Departamental de Concepción, Talcahuano, Tomé, Yumbel y Coronel durante el período de 1949 a 1953, siendo así la primera mujer en el país que llegó al Parlamento como reemplazante del fallecido Diputado Angel Evaristo Muñoz García. Incorporada a la Cámara el 24 de abril de 1951, se integrándose como reemplazante en la comisión, Permanente de Defensa Nacional y en la de Trabajo y Legislación Social. Asimismo, paralelamente **María de la Cruz Toledo**, se convirtió en la primera Senadora del país. Fundadora del Segundo Partido Femenino en Chile, activa simpatizante en la campaña presidencial de Carlos Ibáñez del Campo en 1952. Un año después, es presentada para ocupar el cargo vacante dejado por Ibáñez. Siendo electa con 107.585 votos.

No solo en la política chilena la mujer chilena comenzó a ganar terreno. *Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga*, más conocida como **Gabriela Mistral**, principal figura de la literatura chilena, se convirtió en la primera iberoamericana en recibir el premio Nobel de literatura en 1945 y la primera mujer en ser nombrada Cónsul, cargo que le fue otorgado con carácter vitalicio. Siendo distinguida en variadas ocasiones, destacando los de la Universidad de California, Guatemala, y Florencia, entre muchos otros.

Sin lugar a dudas, gracias a todas estas mujeres nombras y ***muchas otras ocultas en el anonimato***, que se atrevieron a cuestionar su limitada realidad social y hacer algo distinto a lo que se esperaba de ellas, para seguir sus propios pasos, contribuyeron a modificar para siempre la historia de la mujer chilena, destrozando los obstáculos en toda una gama de actividades, incluido el derecho a sufragar.

II. INTRODUCCIÓN

La presente tesis para optar al Título de Licenciadas en Educación, que se presenta a continuación, tiene como objetivo fundamental comprender la relevancia histórica de la obtención del sufragio femenino en Chile durante el siglo XX, mencionando sus antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas, donde la mujer actúa como un ente regulador de muchos triunfos y derrotas en las elecciones, pues, como veremos a continuación, el colectivo femenino es quien más participa en las urnas, siendo su participación electoral un proceso que va en constante ascenso desde su aprobación.

Tal hito histórico, marcaría un antes y un después en la participación social de las mujeres chilenas en nuestro país, generando un cambio considerable en los resultados electorales desde las elecciones municipales hasta las parlamentarias y presidenciales desde su obtención a sufragio. Los cambios más preponderantes, en primer lugar fue el derecho a sufragar, suceso que siglos atrás, era prácticamente imposible de considerar.

Pero las mujeres no se quedarían solo en este acontecimiento, pues avanzarían en una serie de peticiones sociales más considerables, como el derecho a la educación digna y justa, trabajos igualitarios con los varones, derecho a ser madres por elección propia y no impuesta, derecho a manifestarse y protestar libremente, derecho a no recibir violencia física ni psicológica, entre otro enorme petitorio equitativo y necesario.

De esta manera, se presenta una serie de capítulos, los cuales abordarán la temática desde diferentes ángulos y posturas, destacando fuentes históricas, estadísticas y mujeres relevantes en el país como en el extranjero, las cuales influyeron directa e indirectamente en la obtención del derecho a voto femenino en nuestro país.

III. MARCO TEÓRICO

Escribir acerca del sufragio femenino, ha constituido para los historiadores en general, un sin fin de contradicciones ante una problemática de igualdad de derechos. A partir de nuestra temática de investigación, se recurrió a varias interpretaciones históricas que nos ayudan a complementar nuestra indagación hacia la emancipación del sufragio femenino en Chile, que representa la lucha reiterada por los derechos civiles y políticos de la mujer.

El 8 de enero de 1949, tras una ardua disputa que comprendió a numerosas organizaciones, las mujeres chilenas consiguieron el reconocimiento legal de sus derechos políticos. Bajo la presidencia de Gabriel González Videla fue aprobado el texto que les concedió el ejercicio en plenitud.

De acuerdo con Diamela Eltit, la sociedad chilena de la primera mitad del siglo XIX se establece bajo la concepción de un modelo dominante que proviene del pensamiento Conservador-Católico, donde el rol que ocupa la mujer se resume al interior de la familia, promoviendo una imagen basada en valores extraídos de principios morales que son requerimientos principales del modelo impuesto por la época. Sosteniendo como punto de partida del sufragio femenino en Chile la dictación del llamado decreto Amunátegui del año 1877 el cual habilitó a la mujer para realizar estudios universitarios, argumento sostenido en convencimiento de que las mujeres profesionales pudieron sinterizar y representar las aspiraciones contenidas en otros grupos femeninos, señalando la fuerte influencia del feminismo internacional en esta tarea, especialmente del pensamiento y accionar de las feministas inglesas y estadounidenses que fueron difundidas por un grupo de mujeres chilenas. Así la controversia por el voto político femenino involucró la latente necesidad de incidir en el interior de una sociedad desventajosa para modificar su dualidad ideológica que dividía a la especie humana no solo entre hombres y mujeres, sino como seres calificados entre superiores e inferiores.

Amanda Labarca, establece que fue la religión, la que concedió la mujer la igualdad espiritual con el varón. Sin embargo fueron los santos padres quienes desvirtuaron esa igualdad, y la colocaron bajo la tutela del hombre. Siendo dos grandes revoluciones las que marcarán un

precedente, que modificó el statu quo femenino, volcando así el concepto de subyugación. La Revolución Industrial iniciada en Inglaterra, con la aplicación del vapor como principal protagonista de la fuerza motriz y la Revolución francesa que proclamó ideales de igualdad, libertad y fraternidad. Paralelamente a los esfuerzos culturales, se desarrollan las primeras feministas, cuyas petitorias incluían la igualdad económica, social y política de la mujer, como el derecho al sufragio. A partir de la guerra de 1914, ya no se dudó de sus capacidades, mereciendo el reconocimiento de las demandas femeninas. Por su parte, la trayectoria del movimiento en Chile sentaba sus bases en 1870 bajo el contexto social del país, anunciando el advenimiento de una capa social forjada en la superación, contando como única herencia la educación. “Desde 1915 la lucha se desplaza hacia las reivindicaciones legales. El 17 de Junio de ese año las labores de la primera sociedad íntegramente formada por mujeres y que pretendía alcanzar por medio del esfuerzo de todas, la elevación colectiva”⁵.

En el transcurso de 1920 se propagaron las agrupaciones femeninas, a fin de orientar la lucha hacia la obtención del voto municipal y la unión con mujeres de otros países de Latinoamérica, naciendo el primer “Partido Cívico Femenino” en tutela de Ester la Rivera. El afán de las mujeres por contar con los derechos políticos se emitió en múltiples proyectos de ley que demandaban sus aspiraciones.

La extensión del sufragio en Europa y América, revela que la concesión temprana del voto femenino prevaleció en países protestantes por sobre aquellos de tradición católica. Por su parte Richard J. Evans en *The Feminists: Women’s Emancipation Movements in Europe, América and Australia 1840-1920*, atribuye las diferencias, a la forma en que ambas religiones moldearon la cultura y la vida política de la nación. Aludiendo que el protestantismo llevó a afianzar los derechos individuales por sobre los deberes, siendo propicio al liberalismo y el feminismo de forma temprana y masiva. A diferencia de Erika Maza Valenzuela que a partir del análisis de la historia del sufragio femenino y de la participación política de las mujeres desde el siglo XIX, objeta la noción que se tiene de que en los países católicos las mujeres obtuvieron el derecho al sufragio después que en los países protestantes, atribuyendo este retraso a la influencia de la cultura católica, indicando que fueron los dirigentes católicos y conservadores

⁵ Labarca, Amanda. *Feminismo contemporáneo*. Editorial Zig-Zag, Santiago, 1947, p. 134.

los primeros en favorecer la extensión del sufragio a las mujeres. En el caso de Chile, enfatiza que las mujeres católicas participaban en la política y las instituciones sociales desde inicios de la República, concluyendo que el retraso en aprobar el proyecto de Ley del sufragio femenino en las elecciones parlamentarias del año 1949, se debió a la resistencia de los partidos anticlericales, puesto que temían el voto femenino alterase el equilibrio electoral.

No obstante, el primer intento por ejercer el derecho a voto en Chile ocurrió en 1875, cuando grupos de mujeres se presentaron a los registros electorales con la intención de inscribirse para votar, puesto que no existía una ley que se lo prohibiera. Sin embargo, no les fue posible ejercer su derecho y más tarde, en 1884 se prohíbe expresamente el voto a la mujer, decretándolo como un derecho exclusivo para los hombres.

Edda Gaviola Artigas, Ximena Jiles Moreno, Lorelle Lopresti Martínez, Claudia Rojas, en su libro *“Queremos votar en las próximas elecciones”*, enmarcan la historia del movimiento femenino chileno de la primera mitad del siglo XX, como un proceso en búsqueda de su dignidad como ser social, traspasando las responsabilidades del matrimonio y la maternidad. Por consiguiente, el despertar de un espíritu asociativo de la mujer chilena y una incipiente conciencia de los problemas compartidos. Una nueva etapa marcada por la instauración de las más importantes organizaciones que la historia del movimiento femenino en Chile hasta nuestros días, como lo es Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MECHM) y la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) desarrollando una creciente movilización de la mujer en torno a sus reivindicaciones, siendo su principal logro la conquista del voto municipal en 1934, primer peldaño en la búsqueda de los derechos políticos plenos: *“la Ley 5.357 finalmente es aprobada por el mundo político masculino para dar solución a un tema latente en la sociedad, pero también tuvo vital importancia en esto la insistencia de las organizaciones femeninas y las manifestaciones que realizaron a partir de 1931. De esta forma, el voto municipal fue un avance en términos legislativos para las mujeres, pero por otro lado dejaba ver los prejuicios existentes en la sociedad respecto del rol de la mujer, y el temor que todavía tenía la clase política por el efecto que el sufragio femenino tendría en las elecciones”*⁶.

⁶ Errázuriz, Javiera. Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949. Revista Scielo N°38 Vol. II. Instituto de Historia. Pontífice Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, p. 257-286

El sufragio municipal accedió a las mujeres evidenciar el valor de las instituciones y forjó la oportunidad para conseguir los plenos derechos políticos. En lo que respecta a Isabel Morel, el derecho a sufragio, trata de abrir campo a la más elemental de las justicias humanas. El reconocimiento de igualdad entre el hombre y la mujer. Determinando el derecho a voto, como único medio con el que ha de acceder a los beneficios que por justicia le corresponden y que constantemente se les han negado. En lo que concierne al feminismo manifiesta que ha llegado al mundo a contribuir como una consagración gentil y admirable que se adjudica los defectos sociales para remediarlos, donde la mujer reclama sus derechos sin olvidar sus sentimientos maternales de generosidad.

Matilde Brandau G., contrasta la legislación de derechos civiles de la mujer de diferentes países. Señalando que la incapacidad de la mujer inicia con el matrimonio y concluye con el, la potestad marital, reconocida en la totalidad de las legislaciones, que por decisión expresa de la ley la mujer debe sumisión y obediencia a su marido. No obstante, la legislación chilena en materia de capacidad civil de la mujer se ve limitada, puesto que en ninguna de las etapas de su vida ésta puede ejercer todos sus derechos que naturalmente le corresponden.

Por su parte Julieta Kirkwood en su libro *“Ser Política en Chile Las Feministas y los Partidos”*, vincula un conjunto de apreciaciones sobre diversas expresiones y demandas femeninas expresadas a lo largo de los años por el naciente movimiento feminista. Estableciendo que la ampliación del sistema político (concesión del voto femenino 1949), es la clara expresión de una sociedad civil bien representada y expresamente política. En este sentido los partidos populares declaran asumir los problemas sociales. Sin embargo, su respuesta es indiferenciada, pues al suponer la existencia de un solo tipo de ciudadano reivindicando la subyugación y la discriminación constantemente disfrazada. Analizando la relación existente entre la mujer y la política en base a dos postulados; la existencia de una experiencia de protesta continua, que ha permanecido invisible socialmente, y en segundo lugar, la política partidaria de la problemática femenina absolutamente eventual a la política en general y se evidencia solo cuando existen demandas femeninas.

Javiera Errázuriz, analiza los discursos femeninos y masculinos en torno al tema del sufragio femenino, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Comprobando como el voto de la mujer se convirtió en un asunto de real valor para aquellas organizaciones feministas, adquiriendo conciencia de que sin intervenir de la esfera política poco podrían lograr con sus exigencias civiles. Es así, que el discurso femenino evoluciona de un evidente rechazo, expresado en el Eco de las Señoras de Santiago hacia 1855 a su enardecida reivindicación en las décadas de 1930 a 1940. Por su parte, el discurso masculino igual evolucionó, puesto que si bien en un comienzo existía un claro rechazo respecto al tema, simplemente negándose a discutir el tema a una unánime aceptación hacia 1940. En consecuencia, se ve que el problema del sufragio femenino está atentando contra la imagen democrática del país, al tener excluida de participación política a la mitad de la población por razones de género.

En tanto, Luis Vítale establece un punto de conexión entre la colonización española y la consolidación del régimen patriarcal, empujando a la mujer por ese entonces indígena a la segregación, donde le fueron arrebatados los derechos que poseía en sus antiguas comunidades, donde la familia estaba constituida bajo la base de un carácter matriarcal, de ahí que los hijos llevaban el apellido de la madre. Durante el transcurso del siglo XIX la mujer blanca era tratada como un ser inferior, marginada de toda actividad pública, la cual ni siquiera podía ser tutora de sus hijos. De ahí la lucha, que durante la campaña de Benjamín Vicuña Mackenna volvió a manifestarse por el derecho a sufragio.

Alexandra Kollontai en *Mujer Historia y Sociedad*, resalta la situación de la mujer, en el trascurso del desarrollo social, reconociendo su falta de derechos, escasa autonomía y sus limitaciones en el núcleo familiar, no como cualidades innatas de la naturaleza femenina sino por el carácter del trabajo que les fue asignado en la sociedad. Del mismo modo considera erróneo suponer que la liberación de la mujer obedece al desarrollo cultural de un pueblo, sino más bien consecuencia de un sistema económico donde la mujer logra optar a un trabajo. Por su parte, contrasta la figura de la mujer en el lapso de diferentes épocas, iniciando con el comunismo primitivo, en el cual no existía ninguna diferencia entre el estado del hombre y la mujer, la cual no conocía la dependencia ni la opresión, donde el matriarcado reinó en una realidad que se mantuvo por miles de años. Sin embargo, esta situación varió en el transcurso del desarrollo de la

humanidad viendo aparecer así la propiedad privada y la división social en clases que facilitó el despojo de los derechos de la mujer de tal manera que su papel en la producción fue reducido técnicamente a cero, a consecuencia de la división del trabajo basada en la diferencia de sexos, donde el hombre concentró el trabajo productivo, mientras que la mujer se hacía cargo de aquellas tareas secundarias, reforzando su dependencia hasta convertirla concluyentemente en “esclavitud”. En lo que respecta al movimiento feminista destaca que es el resultado contradictorio en seno del capitalismo, señalando que la intervención creciente de las mujeres en los medios de producción no correspondían con la discriminación persiste. No obstante, el tendencia adquirió dos posturas diferentes, una organizada bajo la tutela feminista burguesa cuya consigna estaba basada en la igualdad de derechos, mientras que la otra nace en manos del movimiento obrero fundamentada en la igualdad de trabajo, entre ellas el acceso a sindicato, salario igualitario entre otras, probando así que la mujer no era inferior al hombre.

Del mismo modo, August Bebel en *La mujer y el socialismo* establece la existencia de una relación estrecha y sistémica entre la participación de la mujer en la producción y su rol en la sociedad, indicando como las conexiones familiares se transforman a suerte de los variabilidades que sufre el modo de producción y con la aparición de la propiedad privada da comienzo a la degradación de la mujer. Por ello, su emancipación es una parte de la dificultad para la superación de la explotación y dominación social. Argumentando que la “solución de la cuestión de la mujer va vinculada a la solución de la cuestión social”⁷.

Lise Vogel establece que el movimiento feminista contemporáneo ha adquirido una fuerte tendencia hacia la izquierda como una visión de liberación de la mujer. Sin embargo, a nivel teórico el feminismo socialista se ha distinguido por sus graves ambigüedades, argumentando que la disyuntiva femenina jamás ha recibido el interés teórico que requiere. En general, enfatiza que no es necesario realizar una nueva síntesis teórica entre el socialismo y el feminismo, sino que realizarse una propia teoría marxista.

A inicios del siglo XX, Chile afrontaba significativos cambios en materia económica con la explotación del salitre, como principal sustento de ingresos del país. La concentración de

⁷ Bebel August. *La Mujer y el Socialismo*. Editorial AKAL, Madrid. España, 1977., p. 45.

población trabajadora en el norte motivó fervientemente el movimiento obrero que asumió las reivindicaciones de la Internacional Socialista de Trabajadores, permitiendo a su vez el paulatino surgimiento de pequeñas organizaciones femeninas, como lo fueron los Centros de Mujeres con el objetivo de buscar la emancipación de la mujer. Tras la aguda crisis del salitre, el Estado pasó a tomar un rol protagónico con el objetivo de fortalecer la industrialización del país ante los cambios de la económica internacional, es así como en los años treinta nace el Frente Popular bajo una alianza integrada tanto por partidos de centro (radicales) como izquierda (socialista, comunista) adhiriéndose sindicatos y el naciente Movimiento Pro Emancipación de la Mujer.

Conforme a Gabriel Salazar y Julio Pinto en el transcurso de 1920, la liberación del desarrollo femenino vivía estancado en un trance de interrupción estimulado por la “cuestión social” cuya presión por afianzar el voto femenino se convirtió en un proceso sin suficiente valor estratégico, al igual que los esfuerzos de nivelar los derechos civiles de las mujeres con los hombres. Proponiendo, que lo verdaderamente importante era concretar el rol social al interior del Estado mediante la base de una recomposición práctica de la maternidad social y la institucionalidad de aquellas bondades altruistas femeninas, con el objetivo de estimular la participación laboral de la mujer chilena, cuyas funciones públicas se ajustasen al rol social del Estado, fortaleciendo el emergente proyecto nacional femenino de la clase media, quienes hacia 1930 trazaron sus demandas. “... *Todas las mujeres, las que tenían formación universitaria y las que no, procuraban emanciparse*”⁸.

De acuerdo con Ana María Stiven y Joaquín Fernandois, el siglo XX es el siglo de la mujer, no solo gracias al incremento del poder femenino y su emancipación de la protección masculina sino que, a su vez, a la transformación de la posición social del hombre, puesto que la mujer da un salto, dejando de mantener su papel secundario para volverse protagonista del contexto social hasta nuestros días. En cuanto a Chile el proceso comenzó a desarrollarse desde la segunda mitad del siglo XIX, por lo general con cambios graduales, técnicamente imperceptibles vinculados estrechamente al gran debate entre el clericalismo y anticlericalismo, siendo una especie de feminismo conservador el que facilitó la consolidación de la figura de la

⁸ Salazar Gabriel. Pinto Julio Historia Contemporánea de Chile IV Hombría y Feminidad. Editorial LOM, Santiago, 2002, p. 169.

mujer como un ser activo en la sociedad. Por consiguiente, siendo los sectores conservadores los que demandaron la figura política de la mujer como una pericia defensiva ante las acometidas de las nuevas corrientes. No obstante la lucha por los derechos políticos de la mujer fue un proceso extenso, no muy diferente al de otras zonas.

VI. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presente proyecto de investigación pretende responder y aportar información a la comunidad en relación a la siguiente pregunta: *¿Cómo fue que el Decreto Amunátegui y la posterior llegada de los Gobiernos Radicales a la política chilena posibilitaron la participación activa de las mujeres en los sufragios de nuestro país?*

La pregunta de investigación planteada busca la relación entre las siguientes tres variables: 1) El Decreto Supremo “Amunátegui”, dictado por el presidente de la época Aníbal Pinto y firmado por el ministro Miguel Luis Amunátegui el día 06 de febrero del año 1877, a través del cual se autorizó a las mujeres a cursar estudios universitarios en nuestro país, 2) La llegada de los gobiernos radicales a la palestra de la política de nuestro país, especialmente con el presidente Pedro Aguirre Cerda, el cual era un ferviente defensor de los derechos femeninos y, 3) su impacto en el interés generalizado de las féminas del siglo XX, las cuales tendieron a participar ampliamente en clubes sociales y políticos con el fin de obtener los mismos derechos civiles y políticos de los hombres de aquel entonces.

En primer lugar hay que tratar de comprender el significado de “*Equidad de género*” y si la definición de tal concepto nos permite dilucidar la relación con nuestro tema de investigación. Cuando hablamos de género, nos referimos al conjunto de valores, normas, conductas y roles que la familia, la escuela y la sociedad en general, nos ha asignado tradicionalmente a hombres y mujeres en una época y cultura determinada. Podríamos definir entonces, que género es la construcción de características sociales y roles que se le han enseñado a hombres y mujeres según el sexo.

La sociedad a través del paso del tiempo, nos ha asignado trabajos o tareas diferentes según el sexo; a las mujeres las tareas domésticas y del hogar en general y el rol reproductivo, al hombre con tareas fuera de la casa. La realidad de hoy en día nos ha enseñado que tanto hombres como mujeres tenemos derechos y deberes que compartir dentro del hogar como fuera de él.

Entonces cuando hablamos de “Equidad de género”, nos referimos a la promoción y construcción de relaciones justas entre hombres y mujeres en todo ámbito de la vida y justo en este punto, donde las mujeres en una época determinada de nuestra historia, toman conciencia de tal hecho, cobrando un vigor único para poder participar en la política chilena, especialmente en poder tener la capacidad de sufragar en las elecciones.

El sufragio femenino hace referencia al derecho a voto ejercido por parte de las mujeres, lo cual, constituye un derecho tanto político como constitucional dirigido a la votación de cargos públicos. Se reconoció el sufragio femenino a través de la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En el año 1948, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 21 declara:

1. *Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.*
2. *Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*
3. *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad de voto.*

La Convención sobre los derechos políticos de la mujer fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 640 (VII), del 20 de diciembre de 1952 y entró en vigencia el día 07 de julio de 1954, basándose en el artículo 21 de la Declaración de los Derechos Humanos y explicitando el derecho de las mujeres al voto y su acceso a los cargos públicos. En su artículo I, la Convención dispone lo siguiente:

“Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna”.

El contexto social en nuestro país, no era indiferente a las características que acontecían en el mundo. La fuerte influencia del feminismo internacional, concretamente del pensamiento y accionar de las feministas inglesas y norteamericanas, marca un precedente conocido y difundido por un grupo de mujeres chilenas. A partir de segunda mitad del siglo XIX, con la dictación del Decreto Amunátegui, y la creciente incorporación de la mujer a los sistemas productivos, la estructura simbólica de la mujer chilena se comienza a modificar. La industrialización ascendente, la migración masiva y la incorporación de diversas teorías sociales, fueron los factores que enfatizaron la lucha de la mujer por modificar sus condiciones cívicas, regulando así su desventajosa realidad social.

Específicamente, en el año 1931 las organizaciones feministas realizaron una fuerte presión para la justa obtención del sufragio municipal femenino, el cual se promulgó en 1934 y se entendió claramente como el primer paso en la entrega gradual de derechos a las mujeres en nuestro país, dada la incierta conducta electoral que se les atribuía y los temores que causaba la figura de las sufragistas europeas y norteamericanas entre los detractores de esta prerrogativa política. Las mujeres votaron por primera vez en la elección municipal del año 1935, presentándose 98 mujeres de candidatas, resultando elegidas sólo 25 (16 estaban vinculadas al Partido Conservador, 16 al Partido Liberal, 5 al Radical, 2 al Demócrata y 1 era independiente).

De ahí en adelante, se sucedieron una serie de proyectos en el Congreso Nacional que proponían la plena ciudadanía política de las mujeres chilenas. Entre ellos, estaba el proyecto presentado al presidente Pedro Aguirre Cerda por las abogadas Elena Caffarena y Flor Heredia en 1941 que, pese a las expectativas que generó pues contaba con apoyo presidencial, no fue aprobado. A partir de 1946, gracias a las presiones de las organizaciones feministas, entre ellas, el MEMCH y la FECHIF, las campañas públicas por la obtención del sufragio femenino universal se intensificaron. Los artículos en la prensa feminista y los folletos educativos fueron algunos de los instrumentos masivos para sensibilizar respecto de las ventajas y

responsabilidades que implicaba la obtención de este derecho y para criticar las posiciones ideológicas de quienes se oponían al voto femenino.

Finalmente, la promulgación del sufragio universal femenino se produjo en 1949 durante el gobierno del presidente de aquel periodo, Gabriel González Videla. Cabe destacar que con la llegada de los gobiernos radicales a nuestro país en la primera década del siglo XX, se intensificó estas ideas igualitarias en cuanto a la participación electoral entre ambos sexos. Es justamente el primer presidente radical, profesor y abogado, Pedro Aguirre Cerda, quien siempre se le vio acompañado de su esposa, promulgando discursos a favor de la inclusión de las mujeres, gozando los mismos derechos civiles y políticos del hombre.

Actualmente, las mujeres de nuestro país, son las que más se dirigen a los centros de sufragio, en comparación de los varones, donde a través de estadísticas directas de SERVEL, se verifica esta acción. Es cierto que a través de la historia, tanto universal como nacional, la vida de las mujeres ha sido ampliamente injusta en todo sentido, tanto en los ámbitos principalmente salariales, sociales y políticos, por cuanto es cierto que la obtención de voto para las mujeres en nuestro país, es un acontecimiento tremendamente relevante, marcando un antes y un después en las votaciones nacionales.

IV. OBJETIVOS

General

- Comprender la importancia de la obtención del sufragio femenino en Chile durante el siglo XX.

Específicos

- Identificar los factores externos que incidieron en la lucha femenina hacia la emancipación del voto.
- Describir el contexto político, económico, social y cultural en los cuales se encontraba inmerso nuestro país durante el siglo XX.

- Comparar el comportamiento que ha presentado la ciudadanía femenina con respecto al sufragio entre los siglos XX y XXI.

VI. HIPÓTESIS

La incrementación del sistema educacional en conjunto con la llegada de los gobiernos radicales a la política chilena, favoreció la integración social de la mujer a un mundo cultural más amplio que las generaciones precedentes. Posibilitando la obtención del sufragio universal para las mujeres de nuestro país, constituyendo una ruptura con ciertos prejuicios que ubicaban a la mujer en un lugar de inferioridad social.

VII. METODOLOGÍA

Esta investigación es de carácter descriptivo, centrado en el estudio o análisis de un determinado proceso histórico, mediante la triangulación de fuentes escritas. El tipo de investigación utilizado es de Tipo Cualitativo, debido a que facilita el entendimiento de los distintos conjuntos o sociedades.

La delimitación del área de estudio, está enfocado principalmente en la lucha emancipadora del sufragio femenino en Chile, durante el siglo XX. Valiéndose de recopilación de fuentes primarias y secundarias, sobre la base de la hipótesis. Que faciliten la triangulación de la información considerando el contexto político y social de la época, identificando las relaciones existentes entre las variables nacionales e internacionales, integrándola al conocimiento ya establecido. Sistematizando los procesos y hechos que requieren concretar a la hora de recabar la información necesaria.

En primer lugar, haremos referencia a la recopilación de la información para la investigación que se llevará a cabo en nuestro proyecto de tesis. La compilación de bibliografía y fuentes en general, se dio de manera macro, lo que quiere decir que no nos enfocamos únicamente en buscar información específica de nuestro tema, sino que por el contrario,

clasificamos la mayor cantidad de fuentes, libros, periódicos de la época de estudio, estadísticas, mapas, páginas web, etc., todo lo que posiblemente nos pudiera ser útil para la investigación.

En segundo lugar daremos paso a la selección de la información pertinente para nuestra área investigativa. En este punto nos enfocaremos a escoger y seleccionar solo la información que nos será realmente útil, apartando material redundante, que nos tienda a confundir y realizar conclusiones equivocadas para nuestra investigación. Descartando el material innecesario, nos damos cuenta que el trabajo se hará más sencillo de abarcar y, por lo tanto, podremos avanzar más seguro, sin entrar con posibles especulaciones y distracciones propias de toda investigación.

En tercer lugar, procederemos al análisis de la información seleccionada. Debemos decir que este punto de la investigación es el más arduo y meticuloso, pues requiere muchas horas de lecturas, observaciones, investigaciones, etc. Sin lugar a dudas en todo trabajo investigativo, analizar la información recopilada, es sumamente importante, pues se transforma en el corazón y el meollo de estudio.

Finalmente, y como último punto, estamos en la etapa de la elaboración del trabajo investigativo.

"De nada valdría un movimiento femenino en un mundo sin justicia social."

- Eva Perón

CAPÍTULO I

HACÍA LA LUCHA EMANCIPADORA. ORÍGENES Y PERSPECTIVAS

“La prolongada esclavitud de las mujeres es la página más negra de la historia de la humanidad”. Así aludía Elizabeth Cady Stanton, una reconocida activista estadounidense del siglo XIX, tanto la construcción patriarcal como la subordinación femenina que han dominado por siglos en la sociedad y en consecuencia, ha traído consigo, un sinnúmero de desigualdades sociales, laborales, civiles y económicas entre hombres y mujeres. Una de las causas de este atollado acatamiento femenino era precisamente la imposibilidad de sufragar, derecho negado por el patriarcado durante siglos, generando con ello la escasa -o nula- participación de las mujeres en las decisiones políticas de su país.

Pese a que Chile había sido pionero en América Latina en otros aspectos relacionados con la mujer, como por ejemplo, permitir su ingreso a la Universidad en el año 1877, respecto del derecho a sufragio, se había quedado olvidado definitivamente. Esta facultad para las féminas se aprobó en forma incipiente recién en 1926, bajo la presidencia de Emiliano Figueroa Larraín para elecciones municipales.

Luego en el año 1949 y bajo la presidencia del radical Gabriel González Videla, se termina por aprobar la facultad más ampliada de poder sufragar en las elecciones parlamentarias y presidenciales, siendo en 1952, cuando la empoderada –o en vías de empoderamiento- masa femenina del país, puede escoger al presidente de la República, quien saldría electo un personaje controversial como necesario, Don Carlos Ibáñez del Campo, el cual llegaría por segunda vez a la Moneda. Esta lucha emancipadora de la masa femenina de Chile, no se habría logrado sin una serie de ideas, pensamientos y hechos históricos externos que ocurrían paralelamente, tanto en Europa como en América Latina y que desencadenaría una disputa de géneros difícil de resolver hasta nuestros días.

Para ello, haremos una mesurada referencia a una serie de factores externos, los cuales, incidieron directa y/o indirectamente en la lucha emancipadora hacia el sufragio femenino en nuestro país, un Chile estricta y rigurosamente, conservador.

I. Surgimiento del *Feminismo*. Conceptualización y preponderancia

En los debates contemporáneos acerca del *Feminismo*, se suele ignorar la verdadera concepción del concepto en sí, generando erróneos y ambiguos aciertos para su correcta definición. Cuando nos referimos a este controversial concepto, conlleva una serie de connotaciones vagas, que muchas personas confunden con la denigración generalizada hacia el hombre o la liberación desmesurada de las féminas, sin que se presente necesariamente un motivo aparente.

Según la definición que nos proporciona la Real Academia Española (RAE), el *Feminismo* es la *Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres*, lo cual ha traído consigo un encendido debate de géneros, con opiniones encontradas entre una multiplicidad de diferentes autores, generando consigo incontables movimientos sociales de gran relevancia histórica que no ha podido sanear esta “asignatura pendiente”.

Una idea compartida supone que *“El feminismo (o los feminismos) es un conjunto de pensamiento crítico y acción política que se opone a visiones del mundo que excluyen la experiencia de las mujeres, su invisibilización o inferiorización, implica la participación de las mujeres como sujetas de derechos y con el valor de la crítica a la jerarquía, y batalla por cambios culturales, normativos, simbólicos y lógico-políticos”*⁹.

Para generar una correcta reconstrucción del *Feminismo* como tal, se debe hacer un barrido exhaustivo en su génesis, alojada en la *Ilustración* y como en gran medida esta matriz docta, generó las primeras perspectivas de las reivindicaciones de las mujeres en la historia

⁹ Carosio, Alba - Vargas Arenas, Iraida. *Feminismo y Socialismo*. Fundación editorial El perro y la rana. Caracas, Venezuela, 2010, p. 14.

de la humanidad, pero asimismo, debemos tener claro que la definición del *Feminismo*, es sumamente compleja para entenderla por sí sola.

En sí, representa un movimiento transformador que persigue un cambio significativo en la forma de entender las relaciones sociales, políticas y culturales entre hombres y mujeres, lo cual puede verse reflejado en una serie de componentes claves que ayudarán a dilucidar de manera más óptima este movimiento.

I. Matriz ilustrada de los siglos XVII y XVIII

Los primeros rastros del *Feminismo*, surgen con la *Ilustración* en pleno siglo XVII, con el inicio de la filosofía moderna, con una encendida revolución a la hora de entender la ética y la política. Del mismo modo, se comienza a formular la teoría de los derechos de la personas, principalmente con las aportaciones de Thomas Hobbes y John Locke principalmente. “*El feminismo, de este modo, viene a ser una llave de acceso a una de las vetas más ricas de la Ilustración, nos permite tomarle el pulso de manera que podamos descubrir sus puntos más vulnerables así como aquéllos en que la dinámica de sus virtualidades liberadoras es más irreversible*”¹⁰.

En definitiva, se debe entender que si bien, los primeros atisbos de igualdad se presentaron durante el siglo de las luces, el *Feminismo* se concreta mucho después como movimiento colectivo de lucha de las mujeres en la segunda mitad del siglo XIX. En ese momento se afirma que las relaciones entre hombres y mujeres no están inscritas en la naturaleza y que existe una posibilidad de transformación política. Una de las protagonistas de esta época es *Olympe de Gouges*, seudónimo de Marie Gouze, quien fuera una escritora y filósofa francesa del siglo XVIII, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791.

Esta publicación fue uno de los primeros documentos históricos que proponía la emancipación femenina como tal, proponiendo una igualdad de derechos con los varones. Esta declaración comenzaba con la siguiente frase:

¹⁰ Amorós, Celia. El feminismo: senda no transitada de la ilustración. Revistas Isegoría, editada por el Instituto de filosofía CSIC, España, 1990, p. 139.

“Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta”

Asimismo, contemplaba una serie de artículos que en conjunto, suelen ser un conglomerado de reivindicación justa y necesaria para la época que estaba viviendo Francia. Debemos recordar que en ese periodo se estaba viviendo una encendida revolución, donde las mujeres no quisieron quedar al margen, por lo cual, alguno de los artículos que se presentan a continuación nos permite dilucidar tal situación:

1. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

2. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

6. La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

7. Ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la Ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta Ley rigurosa.

9. Sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la Ley.

12. La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana implica una utilidad mayor; esta garantía debe ser instituida para ventaja de todos y no para utilidad particular de aquellas a quienes es confiada.

13. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

14. Las Ciudadanas y Ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos o por medio de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas únicamente pueden aprobarla si se admite un reparto igual, no sólo en la fortuna sino también en la administración pública, y si determinan la cuota, la base tributaria, la recaudación y la duración del impuesto.

15. La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

De esta manera, durante el transcurso natural de los siglos, el patriarcado ha propagado un modelo de construcción social basado en la desigualdad natural de ambos sexos. Esta *desigualdad natural*, ha estado vinculada en gran medida, a las diferentes funciones que un sexo y otro tienen en la reproducción de la especie. De este modo, de esta *desigualdad*, deriva una serie de componentes esenciales y vitales tales como la identidad individual y las relaciones de género, fundamentadas principalmente en la superioridad del hombre por sobre la mujer.

Esta construcción histórica se incrementó durante siglos con explicaciones naturales que legitimaban su carácter indestructible. Es decir, ese modelo de relación no se podía cambiar porque nacía de la propia naturaleza de los seres humanos. Con la llegada del movimiento de la Ilustración y las ideas de progreso que la Revolución Industrial trajo consigo, se comenzó a cuestionar esa desigualdad natural entre los hombres entendidos como varones, propio de una sociedad netamente estamental y jerarquizada. Esta sociedad a la que hacemos referencia, se basa primordialmente en la diferencia natural de unos seres respecto de otros. La sociedad posterior a la Ilustración, se basa en la idea de la *Igualdad* natural de estos seres, entendidos como hombres y mujeres. El feminismo, tomando este principio básico, pasará a cuestionar no solo la organización social, sino principalmente la organización de las relaciones entre hombres y mujeres.

En el siglo XVIII, otra dama pionera reconocida a nivel internacional, llamada *Mary Wollstonecraft*, escribe un texto reivindicando los derechos de las mujeres, a raíz de los acontecimientos ocurridos durante la revolución francesa. Esta obra llamada *Vindicación de los derechos de la mujer* escrita en 1792, habla principalmente de la emancipación femenina y como

esta, tiene un doble sentido: independencia tanto económica como de pensamiento entre las mujeres.

Igualmente, condenaba la educación que se les daba a las mujeres pues a su parecer, las hacía más artificiales y débiles de carácter de lo que de otra forma podrían haber sido realmente, y además deformaba sus valores con nociones equivocadas de la excelencia femenina.

La dependencia de la mujer ha sido un tema desde los orígenes, como asimismo, la sumisión ante un patriarcado vehemente ante los cambios significativos en favor hacia las féminas, generando una especie de esclavitud económica, social e intelectual. Si bien la abolición de la esclavitud se había logrado en muchas partes del planeta, solo se refería a la masculinidad, pues en la idea de lo femenino, la dependencia y el acatamiento perduraron durante muchas épocas más. Ya entrado el siglo XIX, un filósofo francés llamado John Stuart Mill, en su obra *“El sometimiento de la mujer”*, se referiría a lo siguiente: *“Lograron la abolición de la esclavitud del sexo masculino en todas las naciones cristianas (...) y que la esclavitud de la mujer se trocase poco a poco en una dependencia más blanda, más suave. Pero esta dependencia, tal cual hoy existe y perdura, no es una institución adoptada después de maduro examen, en que se tomaron en cuenta consideraciones de justicia y de utilidad social; es el estado primitivo de esclavitud, que se perpetúa a través de una serie de endulzamientos y modificaciones, debidas a las mismas causas que han ido puliendo cada vez más las maneras y las costumbres, y sometiendo en cierto modo, las acciones de los hombres al dictado de la justicia y a la influencia de las ideas humanitarias; no está aún borrada, con todo, la mancha de su brutal origen”*¹¹.

I.II. El *Feminismo* enmarcado dentro del *Derecho Universal*.

Es relevante de destacar, que las revoluciones americana y francesa fueron la expresión jurídica del pensamiento ilustrado propio de los siglos XVII y XVIII. La conceptualización de los *derechos universales* que surge a partir de estos movimientos de independencia y un significativo cambio político, -especialmente en Europa- forman una base teórica para la reivindicación y requerimientos políticos de las mujeres, pues hay que considerar que los

¹¹ Stuart Mill, John. *El sometimiento de la mujer*. Editorial Alianzas, Madrid, 1869, p. 31.

principios universales de igualdad surgidos y proclamados durante la revolución francesa, entran en contradicción y conflicto con la desigualdad real de los derechos, bienes, patrimonios y oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, el Feminismo lucha contra el patriarcado, no para superar al hombre, sino para equiparar la brecha entre ambos géneros, y paralelamente, que se cumplan y reconozcan los derechos propios de las mujeres, los cuales, han sido negados durante épocas.

I.III. *Feminismos*. Enfoques y concepciones.

Se debe tener en consideración que no existe un solo enfoque de *Feminismo*, pues su variedad es amplia en todo sentido de la palabra, pero poseen en común la promoción y la voluntad de defensa colectiva de las mujeres. Los cimientos de este movimiento se basan esencialmente en cuestionar las estructuras sociales vigentes y poner en la palestra, los valores y prácticas del patriarcado. Es correcto hablar de diferentes tipos o enfoques de este movimiento refiriéndonos principalmente a los feminismos socialista, radical y liberal respectivamente.

I.III.I. Feminismo socialista

En primer lugar, se encuentra esta corriente teórica, económica y política, que se refiere a la crítica constante hacia el capitalismo imperante en la sociedad, como asimismo, del patriarcado, poniendo énfasis en la vida pública y privada de las féminas argumentando que la emancipación solo puede ser obtenida rompiendo las cadenas de la opresión económica y cultural de la mujer.

Este feminismo amplía la idea de la concepción *Marxista* de la sociedad de clases. Prolifera la idea de que el cambio profundo y significativo de las que producen las revoluciones en la vida de la sociedad patriarcal sí llega a mover los cimientos más profundos de colectividad donde se comparten valores y normas establecidas, principalmente jerarquizadas, siendo quien está en la cúspide, precisamente el hombre.

Se debe transformar de raíz el sometimiento propio y fundamentado de las mujeres a través de una sublevación con un discurso proporcional a la situación que se acontece. América

Latina no ha quedado al margen de esta ideología, siendo abrigo de encendidas revoluciones de emancipación popular a partir del siglo XIX.

Las mujeres han protagonizado ejércitos con ideas socialistas radicalizadas, principalmente en batallas independentistas principalmente entrados el siglo XX. La principal creencia de esta teoría o movimiento feminista- socialista es la reestructuración de la sociedad, acabando con la propiedad privada y la esclavitud doméstica de las mujeres, generando instancias donde se puedan compartir las tareas del hogar, principalmente el cuidado de los hijos e hijas. En el ámbito sexual, se requiere una independencia o emancipación de ambos sexos, dejando de lado tabúes establecidos dogmáticamente, principalmente por la Iglesia Católica. Asimismo, se busca concientizar la violencia que sufren las mujeres en el interior de sus hogares, quienes por décadas han temido alzar la voz ante esta situación.

La génesis de este movimiento se puede encontrar durante la Industrialización con la posterior aparición y protagonismo del movimiento obrero. En los albores del siglo XX, se caracteriza por ser una tendencia centrada en las mujeres obreras y claramente, en sus condiciones miserables de trabajo. Es necesaria la incorporación de la masa femenina al mercado laboral como una forma de independencia económica, es decir, un desprendimiento del hombre en este sentido y asimismo, la lucha por el sufragio que había sido negado hasta ese entonces.

Se debe señalar que la independencia de varios países latinoamericanos se ejecutó gracias al poder femenino dentro de las filas de los ejércitos como asimismo, en los encendidos discursos con ideales libertarios y patriotas. Una protagonista enmarcada dentro de este movimiento es la famosa autora Flora Tristán, quien denunciaba al sistema capitalista y a los burgueses como únicos responsables de la miseria y la explotación desmesurada de obreros y niños como también, de la espantosa situación de la mujer, obligada muchas veces a vender su cuerpo para poder alimentar a su familia o soportar recibir muchísimo menos paga por el mismo trabajo que ejercía paralelamente a un hombre.

I.III.II. Feminismo radical

Al igual que el Feminismo socialista, es una corriente que surge en Estados Unidos a finales de 1960, continuando en la década de 1970, siendo su motor la desigualdad social generada por el patriarcado, donde el varón predomina por sobre la mujer en todo sentido.

Este enfoque está centrado principalmente en las relaciones de poder que se constituyen en una comunidad, prevaleciendo la hegemonía masculina, principalmente por su papel reproductivo, como hacíamos referencia en la situación anterior a la Ilustración. Es necesario mencionar que lo *radical* es porque se propone indagar la raíz de la dominación patriarcal.

El Feminismo radical además, consideraba que todos los varones de una sociedad son beneficiados de diferentes maneras, y no solo los pertenecientes a una elite. Esta rama se tendió a alejar de los demás movimientos feministas de las décadas de 1960 y 1970 para atenuar su lucha hasta alcanzar los ámbitos no solo económico y público, sino que por lo demás, sumergirse en lo social y privado. Se marca como un antecedente a este enfoque radical, el contexto social que estaba aconteciendo en Estados Unidos, prevaleciendo un descontento hacia el sistema capitalista.

Este enfoque pone especial énfasis en las relaciones de opresión entre ambos géneros. Una de las mayores aportaciones para el marco teórico de este enfoque fue por parte de Kate Millet, una ferviente escritora y activista feminista estadounidense, destacándose en la década de 1970 por su famosa obra "*Política sexual*". La tesis que genera Millet en este escrito, sugiere que el patriarcado principalmente, luego los papeles sociales no derivan de la naturaleza humana, sino que por el contrario, son construcciones históricas y culturales.

Especial énfasis se le ha otorgado por generaciones los roles sexuales de ambos géneros, siendo la mujer un objeto y no una persona por su función en este aspecto, pero se debe tener en cuenta que las construcciones sociales que ha creado una comunidad determinada no proceden

de la naturaleza, por el contrario, depende de la cultura de cada sociedad: “*los roles sexuales no dependen de la biología, son creaciones sociales*”¹².

I.III.III. Feminismo liberal

Se destaca por ser un enfoque centrado en la capacidad de las mujeres para mantener su igualdad ante los hombres a través de sus propias acciones y decisiones personales. Se argumenta que la sociedad en conjunto tiene una errónea concepción, de que las féminas, por su naturaleza son menos capaces intelectual y físicamente que los varones, siendo segregadas en todos los aspectos de la vida cotidiana, tanto en lo laboral, social y cultural.

Esta corriente liberal, por lo demás cree que la subordinación femenina se basa en un conjunto de restricciones de costumbres que bloquean su entrada al espacio público. Su motor de lucha es lograr equiparar la igualdad entre ambos géneros a través de reformas políticas y jurídicas. El objetivo fundamental de las mujeres feministas liberales de finales del siglo XIX y principios del XX, era lograr el sufragio, para posteriormente obtener en ellas una libertad individual. Era primordial abogar por la inclusión política de la masa femenina para la obtención del voto y poder cumplir roles en el ámbito político, principalmente en Estados Unidos.

Otro aspecto para diferenciar a las feministas liberales eran los aspectos que exigían en cuanto a sus derechos de reproducción, acceso al aborto, el sufragio, la educación, la compensación justa por su trabajo y el acceso equitativo a la salud. Una crítica constante hacia esta corriente liberal, consiste en que el sufragio femenino no es suficiente para lograr una completa emancipación del patriarcado.

II. Revolución Industrial: Rol de las *Obreras*

En este punto no se hará referencia a la *Revolución Industrial*, pero sí es necesario mencionar el papel de la mujer trabajadora obrera y como fue creciendo el descontento generalizado de la masa femenina. A mediados del siglo XVIII la mujer comenzó a participar en

¹² Puleo, Alicia. De Marcuse a la Sociobiología: la deriva de una teoría feminista no ilustrada. Revista Isegoría, Seminario Feminismo e Ilustración Universidad Complutense, Madrid, 1992, p. 116.

el ámbito laboral, ocupando un rol mucho más preponderante en la sociedad. Sin embargo, y como hasta el día de hoy, no había igualdad entre ambos sexos, pues no poseían los mismos derechos, por ejemplo, en la remuneración económica en el trabajo en las fábricas textiles principalmente. Esto fue así la inferioridad con la que se miraba a la obrera, aunque trabajaba la misma cantidad de tiempo y dedicación que el varón.

Sumado a esta segregación casi natural hacia la mujer se debe sumar las largas jornadas laborales de las cuales eran víctimas. Por ejemplo en la Argentina, *“La jornada laboral promedia de las empleadas domésticas de Buenos Aires era a mediados de la década de 1890 muy superior a las doce horas”*¹³.

Asimismo, en el sector textil era tremendamente mal remunerado su trabajo *“Las obreras de estos sectores recibían salarios inferiores al promedio: las modistas y costureras cobraban entre 50 centavos y un peso al día, cuando el salario promedio de los obreros masculinos oscilaba entre 1,50 y 2,50 pesos. Los salarios de las empleadas domésticas eran por lo general aún más bajos, y a veces ni se les pagaba”*¹⁴. Si hacemos referencia al caso de nuestro país a finales del siglo XIX y principios del XX, el contexto de las obreras no dejaba de ser similar. La llegada del fenómeno de la *Cuestión Social*, a propósito de la industrialización, dejó claro que el país no quedó al margen de la segregación de la mujer en los ámbitos laborales y sociales, sumando a esto, los altos índices de analfabetismo, mortalidad, natalidad y alcoholismo que sufría la población chilena de esta época.

III. Movimiento de las mujeres en Latinoamérica: *Pioneras*

Las voces femeninas se hicieron escuchar por toda Latinoamérica, a través de publicaciones en diarios y revistas a finales del siglo XIX, escribiendo sobre sí mismas, destacándose un feminismo liberal y burgués, pero asimismo obrero, socialista y anarquista, como en el caso de Argentina, destacándose la célebre frase *“Ni Dios, ni patrón ni marido”*.

¹³ Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2003, p. 34.

¹⁴ *Ibíd.*

El comienzo del siglo XX fue tremendamente agitado pues traía consigo la búsqueda de reivindicaciones lo que se tradujo en una aceleración de movimientos y manifestaciones, con mujeres obreras y trabajadores que buscaban incorporarse a la vida política, a través del sufragio principalmente, y el acceso a la educación.

Este siglo comienza con desigualdades laborales y sociales para las mujeres, además de condiciones miserables de trabajo, donde no quedó otra opción que generar instancias de huelgas masivas para generar adhesión al movimiento. La industria, claramente necesitaba mano de obra femenina para las funciones de planchado, costura y servicio doméstico principalmente, pero la remuneración era mal pagada y el trato con ellas, paupérrimo. En este aspecto se destacó el comunismo anárquico que llamaba a las mujeres a movilizarse por sus derechos.

Durante la primera mitad del siglo XX, el derecho a voto se fue ganando en la mayoría de los países de América Latina, con diferencia minúscula de años. Pero entrada la segunda mitad del siglo, las féminas se percataron que el sufragio no era suficiente en la vida cotidiana, pues seguían siendo oprimidas laborales, sexuales y económicamente a la sociedad patriarcal.

El feminismo para ellas iba más allá; se debía entender lo que pedían, se debía generar una instancia de igualdad que perdurara y los varones debían ser capaces de comprender que el movimiento era certero y oficial:

“El feminismo se propone comprender la configuración del mundo patriarcal para transformarlo. Desde el principio las feministas se empeñaron en la tarea de producir conocimiento no neutral, conocimiento basado en una perspectiva ética sobre la inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres. La dimensión pragmática del pensamiento crítico feminista está orientada hacia la razón práctica que se rige tanto por principios lógicos como por criterios éticos. El feminismo es un conocimiento y una ética que dan base a una acción política de transformación social. Se trata de una relación dialéctica entre teoría y práctica feminista, que se va construyendo en una identidad y un saber femenino”¹⁵.

¹⁵ Carosio, Alba - Vargas Arenas, Iraida. *Feminismo y Socialismo*, op. cit., p. 44.

De ahí, se debe considerar que la historia de las mujeres en América Latina, siempre ha sido una página en blanco, pues del sufrimiento, violencia, violaciones y luchas, poco se ha sabido, pues la historia, durante siglo, ha sido relatada por hombres. No consideramos en nuestro estudio que los varones son conspirativamente malignos al obviar la historia de las mujeres, sino por el contrario, consideramos “natural” que se haya mirado con mucha más atención las acciones que realizaban netamente los varones.

Lo femenino siempre fue más superficial, solo se daba una leve pincelada de ciertas féminas en la historia. Se suele construir y rehabilitar una historia de las mujeres a través de investigaciones de feministas principalmente. Claro está, que con la llegada de españoles y portugueses a América principalmente, se establece un patriarcado desde el inicio, estableciendo normas y leyes donde el varón es el que accede a todos los privilegios.

Un ejemplo ello ocurrió, en las luchas independentistas. México se destacó por una alta participación femenina en las batallas y discursos patriotas. Sobresaliendo como *soldaderas*, quienes siguieron siendo denigradas, consideradas como acompañantes del soldado, teniendo hijos de este soldado, preparando el caldo antes de la batalla.

A pesar de todo, eran mal vistas, siendo juzgadas como prostitutas a pesar del sacrificio que realizaban, principalmente en la revolución mexicana a principios del siglo XX. Una mujer mexicana realmente extraordinaria, y digna de mencionar fue Frida Kahlo, a quien más adelante mencionaremos con la debida detención.

En el primer cuarto del siglo XX, las mujeres latinoamericanas comenzaron a adquirir sus primeros logros políticos, siendo Ecuador, el primer país en el continente en obtener el sufragio femenino gracias a una activista llamada *Matilde Hidalgo*. Otra figura latinoamericana reconocida internacionalmente y vinculada a la política fue la argentina *Eva Duarte, Eva Perón, o Evita*. Ella legitimó la participación de las mujeres a través de un partido político, ampliando la fuerza de votos para Perón. Asimismo, fue verdaderamente una activista social, situación que no se había visto anteriormente en la Argentina, lo que generó además, la participación más activa de la mujer en el Parlamento de su país. Si bien el discurso de *Evita* fue ampliamente

conservador lo que no generaba mucha simpatía a todos los sectores de la sociedad, especialmente las feministas más radicalizadas.

III.I Feminismo *anarquista*: Argentina

Se debe comprender que el contexto en el cual se desarrolló esta corriente constaba de una serie de factores claves, los cuales generaron un ambiente propicio para un movimiento de esta magnitud entre las féminas. En primer lugar, se debe mencionar que a finales del siglo XIX y principios del XX, la capital de la Argentina, Buenos Aires, poseía un acelerado crecimiento económico, vastos inmigrantes europeos y finalmente, la conformación de un movimiento obrero bastante radicalizado.

Una manera de propaganda escrita eran los periódicos clandestinos, cuya edición estaba a cargo de inmigrantes principalmente, los cuales traían consigo ideales europeos de anarquismo, comunismo y socialismo, primordialmente. Uno de esos periódicos fue el reconocido “*La Voz de la Mujer*”, el cual tenía una tendencia anarquista- comunista dirigido especialmente a los obreros de la época, destacándose el feminismo explícito en sus publicaciones. Una de sus publicaciones donde reconoce la opresión de la mujer, hace un ferviente llamado de movilización ante la subordinación, principalmente a las obreras, quienes sufrían las mayores inclemencias en sus hogares, en sus trabajos y en la vida social. El primer capítulo del periódico, representa un repudio bestial a la inclemencia y al sufrimiento femenino:

Compañeros y Compañeras: ¡Salud!

*“Y bien: hastiadas ya de tanto y tanto llanto y miseria, hastiadas del eterno y desconsolador cuadro que nos ofrecen nuestros desgraciados hijos, los tiernos pedazos de nuestro corazón, hastiadas de pedir y suplicar, de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz en el concierto social y exigir, exigir decimos, nuestra parte de placeres en el banquete de la vida”*¹⁶.

¹⁶ “*Ni dios, ni patrón, ni marido*”. La voz de la mujer. periódico comunista anárquico. Edición Gato Negro. Bogotá, Colombia, 2011, p.14.

III.II. La revolución de México y el resurgir femenino

Es difícil ponerse de acuerdo desde cuando surgieron los primeros antecedentes del resurgir femenino pero los historiadores nos presentan pruebas desde la segunda mitad del siglo XIX. Se destacaron en este movimiento maestras de primaria rurales principalmente, quienes fueron escribiendo publicaciones y creando revistas con ideales feministas. Durante la segunda década del siglo XX, se fueron conformando clubes y asociaciones en diferentes sectores de México, destacándose figuras como Hermila Galindo y Rosa Torre González, principalmente.

La llegada de la revolución, fue iniciada por varones principalmente de clase media y alta, fue adquiriendo un carácter popular a medida que transcurría el tiempo. Pese a las promesas de cambio y la entrada de las mujeres, al igual que las revoluciones de Francia y Rusia, fue un asunto netamente masculino, a pesar de la participación de las mujeres en las batallas y en los discursos exacerbados, donde reflejaban su patriotismo a flor de piel.

A pesar de lo anterior, en el año 1917, se aprobaron ciertas reformas que otorgaban a la mujer un rayo de luz esperanzador en cuanto a sus derechos, a través de la Constitución. A través de hábiles leyes, se beneficiaban, por ejemplo, con el divorcio y la custodia de los hijos, pero al mismo tiempo, con meticulosos artilugios legales, no podían participar en un negocio sin el consentimiento explícito de su marido.

Irónicamente, los líderes de la revolución en México, se proponían estimular esencialmente la economía rural del país, mediante leyes, una adecuada educación y políticas públicas de empleo femenino. Al ser México, fervientemente religioso, vinculado a la Iglesia y a sus dogmas –hasta nuestros días- las demandas de sufragio femenino se rechazaron reiteradamente con el agudo argumento de que el apego inherente de las féminas a la Iglesia, podría amenazar los intereses completamente opuestos de un estado revolucionario. Desde 1922, ellas podían votar a nivel municipal en ciertas regiones pero tardaron décadas para obtener su derecho a sufragar y asimismo, presentarse como candidatas a las elecciones municipales del país azteca.

Una mujer digna de destacar, como lo mencionamos anteriormente, fue Frida Kahlo, (Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón), una poetisa y pintora mexicana bastante controversial para el México de ese entonces. Se debe destacar que en la sociedad de su tiempo, donde la supremacía de lo masculino constituía todo lo conocido y el sentido común, Frida encarnó un nuevo tipo de mujer, que se destacaba por ser autosuficiente, bastante fuerte, a pesar de sus enfermedades y con características sexuales atípicas, como su bisexualidad.

México, se destacaba por poseer un patriarcado conservador y esta mujer supo adquirir rasgos y muchas actitudes varoniles, creando en ella, un aspecto más rudo, con cejas prominentes y un bigote sobresaliente. Expresó su identidad desde el interior y no a través de los estereotipos establecidos en la sociedad, rechazando la concepción que se tenía por femenino. Estableció un nuevo paradigma en cuanto al pensar femenino representando hasta la actualidad un verdadero símbolo de belleza y feminismo.

Los movimientos femeninos consideran notables diferencias dependiendo de las regiones, como asimismo, de las configuraciones culturales de cada sociedad, las estructuras familiares, las entidades políticas y jurídicas, los lazos y/o solidaridad femenina y la influencia externa por parte de inmigrantes.

Si bien, los primeros movimientos femeninos se generaron en la Europa del siglo XVIII, debido a sus formaciones políticas, jurídicas y sociales principalmente, fue en los siglos XIX y XX, cuando se generó una organización femenina en todas las regiones del mundo para luchar por las desigualdades basadas en la diferencia de género, exigiendo reformas sociales, políticas y culturales, dirigidas a contrarrestar la supremacía del patriarcado imperante en la mayoría de los países.

Desde principios del siglo XX, se ha observado una acelerada y creciente participación de la mujer en el ámbito público, donde no solo se destaca la educación y la posibilidad de trabajar, sino que poder penetrar el muro tremendamente impermeable de la política en diversas partes del planeta. Quizá, siglos atrás, sería imposible ver un gobernante con falda y tacones, pero hoy en día, es habitual ver en nuestra palestra de parlamentarios y congresistas, féminas empoderadas,

sin temor a alzar la voz por el bienestar de sus pares. Sin embargo, se debe mencionar que todo este camino hacia la política, no ha dejado de ser un sendero tortuoso y complicado de avanzar, pero a medida del transcurso de las décadas, se han ido conformando instituciones y estructuras formales de apoyo femenino.

A través de la historia, ha existido una serie de movimientos en clara demanda del sufragio femenino, contando con una participación más amplia de seguidoras y militantes, como también pequeños clubes y asociaciones de ayuda y solidaridad femenina. Lo que nos queda claro, que todos estos movimientos, sean grandes o pequeños, son claramente un fenómeno social y/o político, de enorme transcendencia e importancia histórica, pues conlleva una fuerza intrínseca, capaz de provocar cambios significativos, que se reflejan en el ámbito legal y social esencialmente.

Es claro, que los movimientos feministas han existido hace varios siglos, pero no siempre han sido reconocidos, siendo oprimidos por la fuerza masculina retrograda imperante en muchos países. Estos movimientos se han reflejados en diferentes instancias relacionados con sindicatos, partidos políticos, clubes o movimientos nacionalistas. Desde los primeros atisbos de organización de mujeres, las activistas argumentaron que tenían la necesidad de ellas mismas crear sus propios programas y acción y debatir con sus propios argumentos e ideales, demostrando una autonomía pocas veces antes vista.

Otro tema relevante y que justamente radica en nuestro tema central del logro del sufragio femenino en nuestro país, radica en como el feminismo ha contribuido de manera importante y esencial al interés por la *ciudadanía*. Este último concepto, bastante fácil y complicado de comprender al mismo tiempo, data de la cultura grecorromana y que contenía dentro de sus implicancias una serie de ideales importantes: igualdad, dominio del derecho y claramente, participación en la vida política y es justo en este punto donde las mujeres han construido una lucha por adquirir un *deber/derecho* justo y necesario, por reclamar la ciudadanía.

En América Latina, la lucha por la ciudadanía se vio influenciada por el legado colonial, claramente y por una serie de acontecimientos bélicos como democracias débiles e inestables y

una serie de dictaduras militares que se producían simultáneamente. Las batallas por la independencia otorgaron a las mujeres un papel relegado al concepto de madre y esposa abnegada, olvidando los enormes esfuerzos como enfermeras, soldaderas e inclusive en ciertos casos, en el campo de guerra. Durante el siglo XIX, se empezó a cuestionar la discriminación de la mujer en la vida política y su participación en las urnas, lo que generó un controversial debate de reivindicación femenina.

"Que nos brinden a todos justicia, libertad, democracia y bienestar y que permitan a la mujer laborar de igual a igual que el hombre en el logro de estas ansiadas y queridas esperanzas."

Amanda Labarca.

CAPÍTULO II

EL SIGLO DE LAS TRANSFORMACIONES

I. El principio de una nueva era 1900-1920

I.I El despertar social

Los aires del nuevo siglo enmarcaron a Chile en un contexto de inminentes cambios, dominado por el desgaste de un sistema y el despertar de nuevos sectores sociales, que respondían al constante reclamo de participación, en un mundo cada vez más complejo.

Desde 1900 el país había acentuado una apariencia fundamentalmente diversificada, la población mayoritariamente rural, generación tras generación mantenía un rol definido dividida entre patronos e inquilinos. En contraste, las diversas esferas del poder estaban en manos de unos pocos, la élite santiaguina, que al más estilo europeo se dedicaba a consagrar su posición social y a decidir el destino del país, desconectada de cualquier realidad latente. Dice el historiador Alberto Edwards que la oligarquía de la época *“Llegó a dominar, económica y socialmente en el país, una aristocracia mixta, burguesa por su formación debida al triunfo del dinero, por el espíritu de mercantilismo y empresa, sensata, parsimoniosa, de hábitos regulares y ordenados, pero por cuyas venas corría también la sangre de alguna de las viejas familias feudales...”*¹⁷.

Con el auge salitrero a cuestas, la población en un corto período de tiempo transitó desde una sociedad de carácter rural a una predominantemente urbana, que favoreció el incremento de los sectores medios, producto de la extensión en el acceso a la educación y a la acción laboral de un sector de población. Formada por empleados públicos y privados, profesiones, artesanos, inmigrantes y comerciantes. Permitió forjar los cimientos de una nueva clase social, la cual en un comienzo lejos de adoptar una identidad propia se conformó imitando a la oligarquía, no logrando mostrar una posición política consciente, aspirando llevar una vida lujosa, frívola y derrochadora, convirtiéndose en el objeto de burlas y humillaciones por parte de la aristocracia, que da inicio a un espíritu crítico el cual vino a expresarse políticamente en 1920, iniciando un

¹⁷ Edwards, Alberto. La fronda aristocrática en Chile. Santiago: Imprenta Nacional, 1928, p. 308.

cambio significativo que emprendió el camino al desarrollo a una conciencia de clase, destinada a transformar radicalmente la estructura social.

Por su parte, “la masa popular”, constituida en su totalidad por campesinos, obreros urbanos y mineros, experimentó un fuerte deterioro de sus condiciones de vida, acentuado por los efectos de una inminente industrialización y un desmedido proceso de urbanización, vieron cada vez más insostenibles los problemas sociales, enfrentándose a precarios escenarios, de hacinamiento e insalubridad, que determinaron el inicio de una serie de movimientos sociales, en miras de una reivindicación al sector popular.

Las primeras manifestaciones y organizaciones, brotaron en el seno del descontento obrero, tanto salitrero como urbano, en respuesta del excesivo número de horas laborales, y el pago con fichas salitreras en lugar de una remuneración con dinero legal, sumado a sus precarias condiciones de vida y al desamparo de una legislación tanto social como laboral que los protegiera. En consecuencia fueron ellos quienes a través de las mutuales y posteriormente mancomunales o sociedades de resistencia, se coordinaron, a fin de resguardar a sus asociados promoviendo la solidaridad en los trabajadores.

En consecuencia no tardaron en surgir los primeros partidos obreros y la aparición de líderes sindicales, adquiriendo un carácter ideológico y político que radicalizó los postulados del movimiento. Las huelgas aumentaron gradualmente año tras año en el transcurso 1901 a 1908 con la participación no solo de artesanos y obreros sino de mujeres e hijos. La paralización de los obreros de Lota, en 1902, la huelga de los trabajadores portuarios, en 1903, trajo consigo cincuenta víctimas fatales, en 1905 tras el alza de los impuesto a la carne importada desde Argentina, se provoca el primer desorden social violento en la capital, la denominada huelga de la carne, y la masacre de la escuela Santa María de Iquique, el 21 de diciembre de 1907, son los hecho que se convirtieron en el símbolo de la lucha social, y el claro ejemplo de las hazañas del movimiento social.

El trágico suceso ocurrido en Iquique manifestó la ineptitud del sistema político-social de vislumbrar el fenómeno y resolver los problemas sociales. En 1909 se funda la Federación

Obrera de Chile (FOCH) la cual se convierte en una organización de carácter nacional al incorporar a sus filas a los obreros del salitre, asimismo en 1912 surge el Partido Obrero Socialista, con el fin de constituir la defensa y emancipación de los trabajadores de la dominación capitalista. Por consiguiente, la clase dirigente a raíz de las continuas manifestaciones intentó mitigar la violencia por medio de la legislación, en 1916, con la ayuda de algunas leyes que ampararan los accidentes laborales y en 1918 la previsión del personal de ferrocarriles. Sin embargo, el fin de la Guerra europea ocasionó una fuerte crisis económica como consecuencia del término en ciclo salitrero lo que de inmediato detonó en nuevas manifestaciones populares.

I.II Política: El desgaste de un sistema

Posterior a la derrota del presidente José Manuel Balmaceda, en 1891, el parlamentarismo se impuso, consiguiendo un aspecto fundamental que perduró hasta 1924. La instauración del parlamentarismo había restado considerablemente el poder presidencial, como resultado de las transformaciones que se habían efectuado a la constitución de 1833, concediendo facultades ejecutivas a los partidos políticos representados en el Congreso, a fin de dominar el poder, disponiendo de un conjunto de mecanismos legales conocidos como “prácticas parlamentarias”.

En efecto, valiéndose de que el reglamento no consentía la clausura de debate, los opositores a un proyecto lo prolongaban indefinidamente con tal, de frenar su aprobación, del mismo modo, dejaban la sala para impedir el quórum legislativo. Si bien, el Presidente de la República designaba a sus ministros libremente, estos debían rendir cuenta de sus actos ante el Senado y la Cámara de Diputados, a través de interpelaciones, que contaban con la facultad de derribar al Gabinete, no solo lograron controlar el poder ejecutivo, sino también obstaculizar el movimiento del país, cuyo sistema político contaba con la reducida participación de un sector privilegiado que no superaba el 5% de la población, sufragando solo aquellos varones, mayores de edad que supieran leer y escribir.

No obstante, el espíritu cívico de la clase dirigente, mantenía los poderes políticos en funcionamiento, no exentos de artimañas, que fomentaban el fraude. No sorprendiendo el parentesco ni la escasa discrepancia ideológica en aquellos partidos que predominaban en el

Congreso. Si bien, compartían una influencia liberal, coexistían diferentes sectores políticos integrados por el Partido Radical que en conjunto al Partido Demócrata, conformaban el sector de izquierda símbolo de la clase media y garante del bienestar artesano y obrero, mientras que el Partido Conservador atendía la derecha integrado por esferas de la clase alta y la Iglesia católica, por último, el centro, figuraba de la mano del Partido Liberal y Nacional. A pesar de sus postulados, ninguno de los partidos manifestó un estrecho conocimiento de la realidad social que vivía el país.

Los gobiernos acontecieron en medio de las oscilaciones de la época, presidiendo en el transcurso de este período, los Presidentes Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), Germán Riesco (1901-1906), Pedro Montt (1906-1910), Ramón Barros Luco (1910-1915) y José Luis Sanfuentes (1915-1920) reflejando un carácter moderado, se dedicaron a impulsar el desarrollo de las obras públicas, la educación y la expansión del comercio. Iniciativas que se sustentaron, gracias a las cuantiosas riquezas que el Estado recaudaba por medio del impuesto a la venta del salitre.

En cambio, comenzó a manifestarse un fuerte descontento social, que se vio agitado por los primeros conflictos, en vista del afianzado elitismo de clase oligárquica y su ineficacia ante la “cuestión social”. Si bien, hasta la fecha se habían promulgado las primeras leyes sociales en la historia del país, tales como la ley sobre habitaciones obreras (1906) promulgada en respuesta a la escasez de viviendas higiénicas, el hacinamiento y la segregación social, la ley de descanso dominical, decretada en agosto de 1907, del mismo modo en 1912, con la ley sobre accidentes del trabajo, la de salas cuna en establecimientos industriales y la ley de la silla, que establecía el descanso de los empleados particulares. Dichas iniciativas se mostraron escasas a la hora de dar solución a las graves carencias que afectaban a los sectores obreros y populares, el malestar hacia este sistema político se agudizó hasta manifestarse de forma abierta y masiva el año 1920 con la elección presidencial de Arturo Alessandri Palma y más tarde, cuando un movimiento militar tomó el poder y obligó al Congreso a aprobar leyes que estaban suspendidas, durante años en el parlamento, lo que con el tiempo concluirá con la configuración de la democracia definitiva en 1925, con la promulgación de la nueva constitución.

I.III Auge y dependencia dos caras de una misma realidad económica

Descansando principalmente en la minería, la economía chilena del período de 1900-1920, logró insertarse en el plano internacional, gracias a la exportación en grandes volúmenes de salitre a Europa. En manos privadas, particularmente británicas fundamentalmente John Thomas North, la explotación del salitre constituyó la principal riqueza del país, mediante la recaudación de impuestos aduaneros en los puertos de embarque, los cuales hacia 1900 garantizaban el 56% de los ingresos fiscales del gobierno, cifra que se vio reducida con el pasar de los años alcanzando en 1920, un 49% en su último año de apogeo, período donde se sintió mayormente la influencia norteamericana, especialmente en la minería del cobre.

El auge del salitre trajo consigo, una repercusión estimulante en otros rubros económicos como la agricultura, la inminente industria manufacturera mostrándose y el desarrollo de obras públicas, principalmente ferrocarriles y puertos. Plenitud que se vio interrumpida temporalmente por el comienzo de la Gran Guerra. No obstante, transcurrido el primer año las exportaciones aumentaron a cifras nunca antes conseguidas. Sin embargo, la influencia y dependencia de los mercados externos, implicó una gran vulnerabilidad en conjunto al aumento de la deuda pública, que afectó los sectores exportadores al finalizar la guerra. Inestabilidad que se vio acrecentada con la desigual distribución de la riqueza ligada a la desvalorización constante del peso, fruto del debate que causó el sistema económico basado en la convertibilidad e inconvertibilidad del papel moneda en oro y plata.

Situación que contribuyó en el desmedro de aquellos sectores que vivían principalmente de una remuneración, ligada a una economía de subsistencia, que solo alcanzaba para la alimentación y la vestimenta del grupo familiar, donde los excedentes no se producían. Por su parte, los honorarios del sector obrero fluctuaban dependiendo de la calificación de la mano de obra, no obstante los obreros del salitre eran remunerados con fichas, lo que impedía el total ahorro. Del mismo modo la realidad de los sectores medios era igualmente dispar, donde unos exhibían una mejor condición de vida, mientras existían aquellos que vivían al borde de la miseria. En cuanto al trabajador del campo, los más beneficiados eran los capataces pero la totalidad subsistía en la escasez, con salarios indignos pero con el beneficio de viviendas y tierras y alimentos. De lo contrario, de haber preexistido una administración económica coherente y

estable por parte del Estado y el sector privado empresarial, la magnitud de las cifras económicas habría sido superior para el país, aumentado así las oportunidades de un mejor progreso.

I.IV El acontecer cultural

La actividad cultural entre 1900 y 1920 transitó bajo una atmosfera cargada de intelectualidad, preocupada por reducir los altos índices de analfabetismo mediante la extensión de la educación primaria obligatoria, situación que se afianzó con la aprobación de la ley en 1920 que garantizaba la gratuidad del sistema para toda la población. Si bien, el acceso a la educación continuó en tendencia, un grado minoritario alcanzó la enseñanza secundaria y un porcentaje aun más pequeño la superior, escenario que se vio subordinado a la capacidad de financiamiento que saldara el ciclo educativo.

El mundo artístico no estuvo exento de las transformaciones, las nuevas generaciones marcadas por la educación, denunciaron con la ayuda del movimiento criollista, las desigualdades sociales y políticas de la época. Emergiendo personajes como Baldomero Lillo y Mariano Latorre, quienes en el transcurso de 1900 a 1910 publicaron una colección de cuentos chilenos, que retrataban las dificultades sociales y culturales que afectaban a los sectores medios y obreros. Otra de las corrientes de la época fue el imaginismo, que representó la rebelión contra la lógica científica dominante, surgiendo a partir de una disputa entre el grupo de los más destacados críticos literarios de la época. De esta inclinación floreció el “Grupo de los diez” quienes congregaban pintores, escritores, escultores y poetas, expresaban con ironía y sentido del humor el rechazo a la sociedad alcanzando sus obras. Surgiendo durante este periodo el creacionismo de Vicente Huidobro.

Por otro lado, la arquitectura nacional estuvo fuertemente influida por el neoclasicismo, abundando paradigmas grecorromanos en fachadas y espacios públicos. En consecuencia, se situó la atención en la escultura y la pintura, llegando a existir una política de Estado, que facilitaría el intercambio con Europa, donde habitualmente, estudiantes de Bellas Artes prolongaban sus estudios en el Viejo Continente. La estabilidad del arte academicista limitó los alcances de la innovación plástica que comenzó a desarrollarse bajo una fuerte influencia francesa en el cometido artístico del país.

II. Fluctuaciones y Modificaciones de 1920-1932

II.I El comienzo de la República Presidencial

La campaña presidencial de 1920, promovió un nuevo estilo de hacer política, que no solo simbolizaba las ansias de cambio y el sentir de la población, sino también el fin de un Chile oligárquico, con la aparición de nuevos liderazgos dirigidos por la clase media. El ingreso de recientes actores al sistema de partidos, desarrolló variadas uniones políticas, entre ellas, la Alianza Liberal, dirigida por el Partido Radical y el Partido Liberal (Doctrinario y Demócrata) integrados en su mayoría por sectores medios, promovieron ideales basados en la libertad individual, la disputa contra la influencia de la iglesia y, a su vez, el crecimiento del comercio, la industria y la minería. Por su parte, la Unión Nacional, se constituyó en base al Partido Conservador y el Partido Liberal Unionista, sector que se había emancipado del tronco liberal, tratando de impedir la candidatura de Alessandri, brindando apoyo a Luis Barros Borgoño digno representante de aquellos grupos más tradicionales.

En camino al sillón presidencial ambos candidatos impulsaron propuestas afines, como la legislación social, el afianzamiento de la moneda, la libertad electoral y el impulso industrial. Sin embargo, las disimilitudes estaban en el liderazgo de sus discursos, mientras que Luis Barros conservaba el estilo de la vieja política, dirigido a personas notables; Alessandri recurría a la emotividad de la muchedumbre empleando su particular liderazgo de caudillo carismático, imponiéndose por sobre la estrecha base electoral y parte importante de la elite política, con apoyo del desencanto con lo existente. Lo convirtieron para algunos en un símbolo de las reivindicaciones de aquellos sectores medios y más desposeídos, mientras que para otros, no era más que la representación del quiebre de un sistema tradicional, que afianzaba el carácter de la república.

La candidatura de Arturo Alessandri marcó un nuevo paradigma en la forma de hacer política en Chile. Llevando a cabo una campaña electoral inédita con un fuerte apoyo popular fue proclamado el 25 de abril de 1920, agradeciendo su nominación, pronunció un discurso en la Convención Liberal en que hacía alusión a su conocimiento de la realidad del país. *“En los momentos actuales, la humanidad entera atraviesa por uno de aquellos grandes períodos que*

marcan una gran transformación social; asistimos, ciertamente, al nacimiento de un nuevo régimen, y es ciego y sordo quien no quiera verlo y sentirlo. De un extremo a otro del universo surge una exigencia perentoria, reconocida por todos los pensadores y por los más eminentes estadistas, en orden a resolver con criterio de estricta justicia y equidad los derechos que reclama el proletario en nombre de la solidaridad, del orden y la conveniencia social. El progreso económico de los pueblos, que es la atención preferente de todo Gobierno racionalmente organizado, es la resultante precisa del esfuerzo personal del individuo y del capital que utiliza y remunera ese esfuerzo. En consecuencia, si el proletariado que representa el músculo, el vigor, el esfuerzo en el inmenso laboratorio económico donde se genera la riqueza de los países es un factor eficiente y necesario del progreso, deber ser atendido, protegido y amparado. Hay para ello razones morales de justicia y razones materiales de conveniencia”¹⁸.

Tras no lograr obtener una victoria directa en las urnas, el tribunal de honor decidió su elección. En el centro de una atmósfera de expectación el Presidente Alessandri, emprendió su gobierno, en medio de circunstancias predominantemente desfavorables, que volvían indiscutible la posibilidad de un nuevo fracaso. El desgaste financiero del país, enunciaba un déficit fiscal cada vez más mayor, la crisis del salitre, en 1921, aumentó drásticamente los índices de cesantía y las protestas y movimientos sociales se multiplicaron. Alessandri, consideraba que la solución pasaba por una serie de reformas constitucionales que reconstruyeran el poder del presidente y le restara poder al Congreso, que por ese entonces, obstaculizaba las reformas impulsadas por el Gobierno. La insatisfacción hizo crisis el 4 de septiembre de 1924, en el instante en que un movimiento militar tomó el mando del poder, ratificando sin mayor debate las leyes sociales pendientes, del programa presidencial. A partir de ahí, la Junta Militar, organizada el 11 de septiembre clausura el Congreso, con la finalidad de redactar una nueva Carta Fundamental. Ante estas circunstancias, el presidente decidió dimitir a su cargo y abandonar el país, exiliándose en Europa.

En consecuencia, en enero de 1925 un nuevo movimiento militar reemplazó a la Junta anterior y promovió el regreso de Alessandri, el pacto entre él y los militares se apoyaba tanto en

¹⁸ Fragmento del discurso pronunciado en la Convención liberal, el 25 de abril de 1920 por parte de Arturo Alessandri Palma.

la elaboración de una nueva constitución para el país que concluyera con el sistema parlamentario y el retorno de las fuerzas armadas a los cuarteles. En marzo del mismo año, reasumió su cargo, consumando significativas reformas. Coherente con sus objetivos, proclamó la Constitución de 1925, fortificó el poder presidencial amparando un nuevo espíritu, custodiando por la protección al trabajo, la industria y la previsión social. A su vez, decretó oficialmente la separación de la Iglesia y el Estado, ultimando el rumbo de los últimos años. A pesar de la victoria obtenida, el recelo entre Alessandri y los militares se fue agravando, finiquitando con la renuncia del Presidente frente las constantes opresiones del por entonces coronel, Carlos Ibáñez del Campo.

Las nuevas elecciones llevaron a la presidencia a Emiliano Figueroa. No obstante, el gobierno se sometió a los designios de Ibáñez, quien permanecía como Ministro de Guerra, pero contando con las facultades de un verdadero Ministro del Interior, ejerció realmente el poder, acogiendo medidas radicales, ocasionó un severo conflicto entre los poderes ejecutivo y judicial desavenencia que culminó con la renuncia del Jefe del Estado, permaneciendo Carlos Ibáñez como Vicepresidente de la República. En efecto, ocurrida la renuncia de Figueroa, en 1927, Ibáñez arrasó en las nuevas elecciones presidenciales, con más del 98% de los votos de las mesas escrutadas. Con la determinación de eludir el desorden, una vez en el poder, adoptó un método notoriamente autoritario, sometiendo a la oposición y al movimiento sindical a la restricción de sus libertades civiles.

A pesar de los atisbos dictatoriales de su gobierno, gozaba de una gran aprobación por parte de la población, en medio de un Estado, que emprendía hacia un desarrollo, experimentando un alza económica fruto del aumento en el precio del salitre en conjunto a la instauración de la minería del cobre, liderando así un proceso de industrialización. Por otro parte, el gobierno se distinguió por las significativas iniciativas que se promovieron, como la renovación administrativa, programa de obras públicas, el fomento estatal a la producción a través del sustento crediticio y aranceles proteccionistas como a su vez la fundación de importantes instituciones como la Contraloría General de la República, Carabineros de Chile y la Fuerza Aérea. Sin embargo, el alto nivel de endeudamiento público y la equivocada política monetaria sucumbió bajo la crisis económica de 1929, agudizaron la situación al borde del

colapso fiscal, financiero y productivo repercutiendo a todos los sectores sociales, sumado a los constantes complot para destituir a Ibáñez, hizo estallar el descontento y la población regresó a las calles agravando el contexto, a lo que el Presidente se vio forzado a dejar el cargo.

II.II El aparente bienestar económico nacional

Finalizada la Gran Guerra, el país vivió un periodo de supuesto bienestar económico, respaldado en la sólida participación estatal en conjunto al agudo endeudamiento exterior de origen norteamericano. El Estado emprendió un rol empresarial, instaurándose organismos e incrementando los impuestos aduaneros, en miras de promover la industria nacional. Hacia 1928, el progreso daba clara señales de llegar a su culminación, con la depresión económica internacional que estalló en octubre de 1929 con la caída de la Bolsa de Nueva York conocido como el “Jueves Negro”.

La crisis se propagó vertiginosamente, menoscabando los mercados de valores a todo el resto del mundo. Por su parte, el impacto en el país se dejó sentir con fuerza, considerándose por un informe de la Liga de las Naciones “World Economic Survey” la nación más afectada por la Gran Depresión cuya caída del comercio mundial había sido próxima al 70%. El cierre de los mercados Europeos destruyó la “economía exterior” desplomando a su paso las exportaciones del salitre y el cobre, los precios bajaron radicalmente, descendiendo la actividad productiva, agravando las consecuencias sobre la economía interna, al desplomarse los ingresos fiscales y mermar los ahorros, tendiendo a requerir de los fondos de oro del Bando Central. Los índices de desempleo aumentaron, sacudiendo fuertemente a obreros y empleados, que se vieron incitados a migrar hacia a la capital o retornar a los campos en busca de nuevas oportunidades. El 16 de julio en el transcurso de 1931 el país se vio forzado a interrumpir por varios años el desembolso de su deuda externa, recurriendo a una fase inflacionaria que se extendió hasta diciembre de 1932, para solucionar los problemas más intensos y lograr la tan esperada reactivación economía.

II.III Consolidación social

La población aumentó progresivamente al amparo del Estado, de ahí que la renovación social durante la década del veinte se hizo indiscutible con el afianzamiento de los sectores medios y su inminente influencia en el acontecer político, ante la pérdida del poder por parte de

la oligarquía. La clase media fue adquiriendo un rol trascendental, motor de la República Presidencial, cuyo eje fundamental fue la educación y su constante perfeccionamiento.

La organización obrera y sindical continuó representando parte de los sectores populares, marcada por las huelgas de los sectores mineros e industriales que empezaron a manifestarse con fuerza pese a la divulgación de leyes fundamentales para regularizar el mundo laboral y el Código del Trabajo beneficiando los seguros de accidentes laborales como el derecho sindical a huelga. A partir de ahí los sindicatos y federaciones se debatieron entre aceptar la nueva legislación o continuar con el discurso revolucionario. Por otro lado, el retorno al campo por parte de los obreros del salitre dio como resultado la organización sindical campesina, que a pesar de contar con 2.000 adherentes no consiguió que los sindicatos agrarios progresaran.

II.IV El acontecer cultural

La legislación propagó la educación primaria en la segunda década del veinte, estipulada en la Constitución de 1925 fue asignada a la tutela del Ministerio de Educación desde un principio a diferencia de la enseñanza superior que en un comienzo era supervisada por autoridades universitarias. Desde 1927 la educación primaria fue percibida como una base inicial para la admisión a la educación secundaria, siendo extendida a seis años. El acceso a la Universidad se expandió con la inauguración de entes privados, en el transcurso de 1919 a 1929 se crearon centros universitarios con el apoyo de diversas entidades como en el caso de la Universidad de Concepción, la Católica de Valparaíso y la Universidad Técnica Federico Santa María.

Por otro lado, el acontecer cultural estuvo marcado por la primera transmisión radial nacional, en 1922, iniciativa realizada por profesores ingenieros de la Universidad de Chile, ese año y después de variadas pruebas inició la radiodifusión. La emisión fue rápida y sencilla, pero compuesta por todos los componentes de una transmisión actual, música, noticias y comentarios sociales y políticos.

III. Afianzamiento democrático industrial de 1933-1952

III.I Política: Consolidación de un sistema

La fragilidad financiera tras la Gran Depresión cuestionó no solo el modelo capitalista sino también los modelos políticos. El pensamiento político nacional fue forzado a replantearse para confrontar la situación que vivía el país.

El nuevo triunfo de Alessandri en las elecciones presidenciales de 1932, accedió a consolidar la estructura política y ultimar una etapa marcada por el caudillismo y el desorden social. Asumido el cargo, el Presidente afrontó el desafío de izar un país abatido en la crisis, originada por una índole económica funesta, motivada del caos emanado tras la caída de Juan Montero en junio de 1932. En materia política Alessandri estableció un método electoral en la que garantizaba el acceso representativo al parlamento de las fuerzas democráticas, en miras de validar un sistema electoral representativo.

El Partido Conservador, adversario de las ideas del sufragio universal, sugerían transformar la ley electoral con el fin de que votaran solo aquellos hombres que poseyeran definidos requisitos para practicar su derecho ciudadano, optando así por “voto plural”. Contando con el apoyo electoral significativo comenzó manifestarse en su seno una corriente social cristiana, basada en la búsqueda de erradicar la pobreza con medidas legislativas. En miras de ello, un grupo de estudiantes de Derecho de la Universidad Católica encabezados por Eduardo Frei y Bernardo Leighton, emprendieron una dura crítica social, en la que culpaban a la moral como la raíz del deterioro nacional.

No obstante, hacia 1937 los integrantes de la Juventud Conservadora, emprendieron un camino independiente bajo el nombre de la Falange Nacional, posicionándose en la arena política del país, como un punto de adherencia para jóvenes católicos, profesionales y obreros. A partir de ahí, con la apertura de un nuevo discurso político, las tres corrientes que dividían a los liberales, conformaron un solo Partido, cuya estructura conservaba una base definida que se disponía a redimir el pasado, reconociendo la importancia de la intervención del Estado. Por su parte, el Partido Radical distanciado de los sectores liberales, adoptó una postura crítica ante el

modelo capitalista, anhelando el bienestar de todas las clases sociales, conformó una alianza, con las nuevas corrientes representativas de los sectores obreros, liderados por Comunistas y Socialistas, dando origen al en 1937, al Frente Popular. El Partido Comunista, apoyándose en las alianzas de centroizquierda francesas, difundió la idea de un vasto frente progresista, al cual se sumaron no solo el Partido Radical y Socialista sino también la Central de Trabajadores de Chile y la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

Consolidado el Frente Popular, el Partido Radical, se transformó en el centro de la coalición, compitiéndole estructurar la alianza con el fin de alcanzar la victoria en las próximas elecciones presidenciales. Nombró a Pedro Aguirre Cerda como su candidato presidencial, mientras que los partidos de derecha nominaban a Gustavo Ross y el Movimiento Nacional Socialista en conjunto con otros pequeños partidos respaldaban la consolidada figura de Carlos Ibáñez. No obstante, el intento de golpe de estado por parte de unos jóvenes nazis, lo forzaron a bajar su candidatura y a respaldar públicamente la candidatura de Aguirre Cerda, quien obtuvo la victoria, en una estrecha riña electoral por sobre el candidato de derecha. Ya en el gobierno la coalición instauró en 1939, la Corporación de Fomento de la producción con el fin de fomentar la economía y desarrollo nacional.

El triunfo electoral de 1938, dio inicio a una etapa de catorce años en que el Partido Radical, gozó de un rol primordial, establecido gracias a la estabilidad del sistema político. Sin embargo, las discrepancias al interior de la alianza entre comunistas y socialistas la debilitaron, dejando de existir en febrero de 1941. El 23 de noviembre del mismo año el Presidente Aguirre Cerda tras una aguda enfermedad falleció.

Tras llamar a elecciones, el candidato radical Juan Antonio Ríos fue elegido Presidente de la República, venciendo al candidato de la derecha con el 55,93% de los votos. Asumiendo la presidencia se vio obligado a enfrentar la Segunda Guerra Mundial y el frágil asunto de la imparcialidad, mientras las discrepancias partidistas acentuaron el contexto nacional, el inminente quiebre se hizo aún más fuerte. De igual forma que su predecesor, Juan Antonio Ríos falleció antes de haber terminado su mandato presidencial.

“Yo les aseguro a ustedes que no habrá poder humano ni divino capaz de romper los lazos que me unen con el Partido Comunista y con el pueblo”¹⁹. Frente las elecciones presidenciales de 1946, el Partido Radical en conjunto al Partido Comunista anunció como candidato a Gabriel González Videla. Tras conseguir la primera mayoría, fue corroborado por el Congreso Pleno. Su primer gabinete estuvo constituido por radicales, liberales y comunistas, desempeñando las carteras de Trabajo, Agricultura y Tierras y Colonización. La gradual influencia del Partido Comunista no solo trajo consigo fuertes manifestaciones sociales contrarias al partido, impulsadas por ciertos sectores de la derecha; sino también su expulsión del Gabinete en el transcurso 1947. Un año después, tras fuertes conflictos sociales, reprimidos por el accionar militar, González Videla proclamó en septiembre de 1948 la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, conocida como la “Ley Maldita” en la que se declaraba ilegal al Partido Comunista. Una vez admitida la ley, el gobierno consiguió deshacer la conspiración ideada por integrantes del Ejército y la Aviación, en miras de alzar la campaña de Ibáñez.

Las Elecciones Parlamentarias de 1949, estuvieron marcadas por uno de los hitos más grandes de la historia nacional, al ser la primera vez en la que votaron las mujeres. La batalla por su demanda emancipadora civil y política fue prolongada y combatiente. Si bien en 1934, durante el gobierno de Alessandri se les autorizó el voto en las elecciones municipales, no fue hasta 1948, cuando el proyecto de ley referido al sufragio femenino, se analizó en la Cámara de Diputados.

III.II Estimulación productiva y desarrollo industrial

Transcurrida la crisis económica, los gobiernos de la época adoptaron una serie de medidas inclinadas a independizar el crecimiento nacional, de la economía mundial. Fortaleciendo al Estado como el impulsor de un proceso de industrialización, cuyo eje fundamental fue instaurado tras el triunfo del Frente Popular. Una vez en el gobierno, y para mermar la situación, la alianza de centro izquierda fundó, en abril 1939, la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) con el propósito de promover, la economía nacional en numerosas áreas, mediante políticas públicas encaminadas a incentivar la producción industrial y la modernización del sector agrícola.

¹⁹ González Videla, Gabriel. Discurso realizado en la Plaza de la Constitución, 20 de agosto de 1946.

El pilar fundamental fue estimular desde adentro la actividad productiva, seguros de que los recursos primarios del país, eran más que convenientes, si se elaboraba un proyecto que fomentara la producción y enfrentase las problemáticas que afectaban la economía nacional. Mientras que el Estado asumía, una participación constante en la gestión económica, regulando los precios y efectuando obras de gran importancia.

La corporación proponía realizar Planes de Acción inmediata que concentraban las aspiraciones por años de ingenieros y gremios empresariales en materia de incentivar el avance industrial del país, entre ellos el Plan de Electrificación del país, llevado a cabo en 1944, por la Empresa Nacional de Electricidad S.A (ENDESA) cuya finalidad le correspondió no solo la construcción de plantas eléctricas a lo largo de todo el territorio nacional sino también indiscutiblemente posibilitó el desarrollo económico, especialmente la industria.

Del mismo modo, la Compañía de Acero de Pacífico en 1946 y la inauguración de la siderurgia de Huachipato en 1950. En el área de la agroindustria se inició en 1945 análisis para la producción de azúcar de remolacha, y posteriormente la Industria Azucarera Nacional S.A (IANSÁ) entre muchas otras empresas industriales. Constituyendo así una práctica exitosa de la intervención estatal. Si bien el crecimiento industrial tuvo un fuerte incremento durante este periodo, la inflación persistió.

III.III Sociedad: El triunfo de la clase media

Las transformaciones sociales, marcaron la década. El progreso de la clase media alcanzó su mayor esplendor no solo con los reiterados triunfos de Partido Radical sino también auge de un Estado empresarial que les facilitó la vinculación con la industria y el comercio.

La antigua clase dirigente, tuvo que batallar estrechamente con los sectores emergentes, conviviendo con los nuevos adinerados cuya influencia en su estilo de vida pasó de ser francesa a plenamente norteamericana. Los sectores bajos fueron progresivamente beneficiados gracias a las políticas públicas efectuadas por el Frente Popular. Mientras la extensión de la educación no solo permitió la especialización obrera y mejores oportunidades de empleo sino que el reflejo de un claro progreso de la calidad de vida.

III.IV Acontecer Cultural

La década entre 1930 al 40, el criollismo fue sustituido por la búsqueda de una visión principalmente universalista, alejada de aquellas corrientes atraídas por el mundo rural, con la finalidad de expresar la realidad del hombre urbano. El protagonismo del arte, la filosofía y la literatura, trajo a escena nuevos nombres y formas de escribir. Pero, fue en el área de la poesía en el cual se delimitó el predominio de la literatura. Gabriela Mistral, se consagró como la primera iberoamericana en obtener el Premio Nobel de Literatura en 1945. Mientras por ese entonces Pablo Neruda, escribía sus obras más celebres.

Por otro lado, el arte estuvo caracterizado por la fundación del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, el 25 de junio de 1945 con el objetivo de estudiar y difundir las Artes Plásticas Nacionales, ocupándose del intercambio artístico con países extranjeros. Durante este periodo surgieron nuevos pintores como Enrique Zañartu, Mario Carreño, Roberto Matta, entre muchos otros, formaban parte de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.

IV. Dificultades en la estructura democrática de 1952-1970

IV. Reformulación política

El 3 de noviembre de 1952, Carlos Ibáñez del Campo retornó a la Moneda, al ser ratificado por el Senado y la Cámara de Diputados, como el nuevo Presidente de la República. prometiendo “barrer” con todas aquellas dificultades que afectaban al país, manifestando la intención de suplir la vieja política, exaltaba a su audiencia. Sin embargo, el no contar con el apoyo de referentes políticos tradicionales, muy pronto mostró sus restricciones.

Las relaciones con el Congreso fueron cada vez más dificultosas y la situación se volvió cada vez más adversa, puesto que todas sus iniciativas carecían de respaldo para ser puestas en práctica. Dadas las adversas circunstancias, el objetivo político más importante fue conseguir “un Parlamento para Ibáñez” estrategia que pese a los esfuerzos no logró alcanzar la mayoría ni en el Senado ni en la Cámara de Diputados. El quiebre entre el Ejecutivo y el Parlamento se hicieron

indiscutibles. No obstante Ibáñez gobernó, impulsando fuertes iniciativas como la instauración del Banco del Estado y la CUT, que reunía bajo su alero a la mayor parte de los obreros del país.

Los constantes impedimentos del Congreso sumado a la inflación económica, originaron que Ibáñez, demandara de apoyo sustentable para continuar con su Gobierno. De esta forma recurriendo a los partidos de derecha pretendió dar respuesta a los problemas económicos mediante la asesoría norteamericana, proclive a reducir las facultades económicas del Estado. Aunque las recomendaciones fueron ejecutadas el programa fracasó.

Al aproximarse las elecciones, las nuevas alianzas comenzaron a surgir, el Partido Socialista en conjunto a los comunistas, conformaron el Frente de Acción Popular. Por su parte, la Falange Nacional con el Partido Conservador Social Cristiano dieron origen en 1957 al Partido Demócrata Cristiano. Con la derogación de la “ley maldita”, al finalizar el Gobierno de Ibáñez, los socialistas y comunistas, proclamaron como candidato presidencial a Salvador Allende. Mientras el Partido Radical postulaba a Luis Bossay, La Alianza Liberal Conservadora presentaba a Jorge Alessandri y el Partido Demócrata Cristiano apoyaba a Eduardo Frei.

Si bien, el triunfo electoral había favorecido a Jorge Alessandri Rodríguez, los resultados demostraron el inminente poder de la izquierda. Durante su Gobierno Jorge Alessandri, empleó un dinámico programa económico y social, con el fin de estabilizar el presupuesto y detener la inflación. En el plano exterior se alineó con Estados Unidos, aplicando reformas impulsadas por la Alianza para el Progreso. No exento de dificultades enfrentó serios obstáculos en el orden político tras perder el control del Congreso en las elecciones de 1961.

Tras los resultados de la elección complementaria 1964, para remplazar al Diputado socialista fallecido Oscar Naranjo Jara, los conservadores y liberales pasaron a adherirse a la candidatura de Frei, en miras de que el apoyo de la izquierda no aumentara y Salvador Allende fuera elegido presidente.

El 4 de septiembre e 1964, Eduardo Frei Montalva ganó las elecciones presidenciales con la más alta cifra lograda en la historia del país. Desde la presidencia, con el afán de llevar a cabo

su programa, “La Revolución en Libertad”, designó una serie de reformas estructurales de las cuales sobresalieron, la implementación de la Reforma Agraria, la chilenización del cobre, el estímulo a la educación y aumento del sindicalismo. A pesar de las transformaciones emprendidas, las dificultades surgieron por parte no solo de la derecha, quienes opinaban que las reformas tenían un carácter socialista, sino también de la izquierda, los cuales consideraban la situación como meras iniciativas reformistas. Los conflictos al interior del país aumentaron, el 21 de octubre de 1969, un grupo de oficiales dirigidos por el General Roberto Viaux se acuarteló en el Regimiento de “Tacna” en Santiago con la determinación de demandar mejoras salariales y profesionales para el Ejército, pocos días después se sumó la huelga del Poder Judicial quienes exigían un aumento en sus sueldos.

Concluido el mandato de Alessandri Rodríguez, la candidatura de Salvador Allende sonó con fuerza no solo en la Unidad Popular sino también en amplios sectores del país. Viéndose reflejado en las urnas el 4 de septiembre de 1970, con 36,2% Allende fue ratificado por el Congreso Pleno como Presidente de la República para el periodo de 1970-1976, asumiendo dos meses después.

IV.II Fragilidad y desequilibrio económico

La fragilidad del sistema económico del país, empezó a manifestarse de forma evidente desde mediados de la década del cincuenta, a causa de una fase de agotamiento del modelo ISI, en conjunto a un signo de engorrosas dificultades económico-social, sumado a los altos índices de inflación, como consecuencia esencialmente del comercio exterior, tornándose particularmente seria.

Por otro lado la supervaloración del dinero, impidió el desarrollo y diversificación pujante de las exportaciones que no tuvieran relación con el cobre. Mientras que la elaboración de alimentos se vio cada vez más desprovista, frente a las necesidades de la población. El déficit en la producción agrícola empeoró los problemas en el comercio exterior favoreciendo a la insuficiencia de alimentos. De este modo, el casi nulo desarrollo económico empeoró el conflicto social. Posterior a la década del sesenta, la deuda externa experimentó un vertiginoso acrecentamiento,

seguido de un gradual dominio del comercio internacional, cuyo primordial acreedor fue Estados Unidos, alcanzando a reunir, el 50% de la deuda externa del país.

Durante la administración de Eduardo Frei Montalva, se intentó aplicar algunos esfuerzos de mitigación para reformar la economía, en base a la implementación de una reforma agraria y la liberación limitada del sector externo. Conforme a la Ley de Reforma Agraria de 1962 se creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) para manejar la distribución, no obstante la reforma resultó ser lenta y notoriamente cara. A pesar de las dificultades, en el transcurso de la segunda mitad del sesenta el tramo externo progresó, transformándose en el puesto más consolidado de la economía nacional, mientras el mercado del cobre sufría un alza que habilitó elevar el gasto público, con el fin de costear las reformas emprendidas.

IV.III Desarrollo estructural social

La población hacia la década del cincuenta era una sociedad mayoritariamente urbana, debido a la migración campo-ciudad como respuesta a la paralización del mundo campesino, aún afianzado a estilos antiguos que hasta los años cincuenta persistía en similares circunstancias al siglo previo. El fundo continuaba siendo el centro económico y social primordial en el que prevalecían los lazos de carácter paternalistas fundamentadas en la tradición de capataz y peón.

La sociedad chilena durante la segunda mitad del siglo XX tuvo un fuerte crecimiento a causa del aumento progresivo de la esperanza de vida al nacer, aumentando en promedio 6,65 % en dieciocho años, en donde la calidad de vida del país fue progresiva en el transcurso del periodo de 1952-70. Las prometedoras cifras también se vieron en el área educacional, con el fomento de la ley de instrucción primaria obligatoria de 1920, el alfabetismo incrementó gradualmente con un 8,7% desde 1952-70 entre personas de diez años y más, del mismo modo, las cifras de estudiantes universitarios prosperó asiduamente, y para 1970 la cifra de alumnos alcanzaba 77.000, demostrando que la admisión a la Universidad había dejado de ser una regalía para un círculo reducido.

El violento proceso de industrialización trajo consigo, un acrecentamiento uniforme de población chilena hacia las ciudades las cuales no se encontraban en las condiciones óptimas

para enfrentar la situación, como consecuencia brotaron inconvenientes cada vez más arduos, que demoraron en ser confrontados. De ahí que las medidas se enfocaron en la prolongación de servicios básicos a las viviendas. Asimismo el Estado otorgó asistencia a gran parte de los sectores medios que optaron por la obtención de la casa propia. Mientras los sectores obreros y sociales más bajos, se aglomeraron en las poblaciones “callampas” que surgían de la noche a la mañana, cuya permanencia se caracterizó por rozar los extremos de la miseria. Los más postergados, continuaron siendo los focos rurales, mientras que los sectores obreros conservaban su participación en las entidades sindicales, las cuales crecieron 110% durante la década del sesenta.

IV.IV El acontecer cultural

Hacia 1952 la cultura del país estaba marcada por el deseo de modernización, evidentemente influenciados por patrones europeos y norteamericanos, tanto en la música como en el vestuario, surgieron inspirados en bandas que caracterizaron a toda una generación mientras que, a su vez se procuraba redimir el folclore chileno con la ayuda de personajes como Violeta Parra. Con la conmemoración del Mundial de Fútbol de 1962 celebrado en el país, se impulsó el uso de la televisión cuyo impacto la transformó en poco tiempo en uno de los más fundamentales medios de comunicación.

V. Conclusión

En el transcurso de 1900 a 1970, una serie de desenlaces modificaron el acontecer de nuevo siglo, de un Chile cada vez más democrático, bajo nuevos paradigmas sociales cada vez más complejos, que fueron protagonistas de los nuevos procesos que marcaron un hito en la historia del país y que atenuó la barrera que limitaba a hombres de mujeres, y a grupos sociales por sobre otros.

“He querido que el acto de promulgación de la ley que otorga derechos políticos a la mujer chilena, esté revestido de la mayor solemnidad, y que él se lleve a cabo ante vosotras, dirigentes y miembros de las organizaciones femeninas de nuestro país, porque el señala una fecha trascendente para la Democracia de nuestra patria (...)

Así, infatigablemente, luchando a menudo contra la incomprensión, y el derrotismo de muchos hombres, fuisteis conquistando uno a uno los jalones de un justo reconocimiento colectivo. No os sentisteis desalentadas, en las horas de los olvidos, o las negaciones; no fuisteis tampoco alocadamente eufóricas en aquellas otras, en que el triunfo, consagraba vuestros legítimos derechos.”

- Promulgación Ley Voto Político de las mujeres. 08 de enero de 1949. Teatro Municipal de Santiago.

CAPÍTULO III

¡DAD LOS DERECHOS A QUIENES OS DA LA VIDA. CONCEDED A LA MUJER EL VOTO POLÍTICO!

El 14 de enero del año 1949, es una fecha histórica para los annales de los movimientos feministas en Chile. Ese mismo día, el diario oficial promulgó la *Ley de Voto Universal*, que permitió a las mujeres ejercer este derecho, concluyendo de esta manera, una lucha emancipadora que tuvo sus orígenes en la década de 1920 y que cambiaría para siempre a nuestro país.

Ciento treinta y cuatro años de República, demoró para las mujeres el conseguir su derecho a voto en nuestro país, aunque hoy pudiese parecer insólito que hace solo 70 años, no existiera la facultad de sufragar para las féminas en Chile.

²⁰Este derecho irrefutable, comenzó a exigirse a principios de la década de 1920 con los



movimientos de emancipación de la mujer que exigían participar en las decisiones políticas; esta larga espera concluyó en el año 1952 en la primera elección presidencial donde sufragaron las mujeres.

Las mujeres estaban excluidas del derecho a voto por *naturaleza*, cambiando esto en cierta medida hasta el año 1934, logra acceder al sufragio en las elecciones municipales, marcando un valioso precedente hasta nuestros días, marcando un importante hito que correspondería al primer paso de organizaciones feministas, quienes presionarían para la obtención del sufragio municipal femenino, lo que consiguieron por primera vez –oficialmente– en las elecciones municipales de 1935, donde se presentaron 98 mujeres candidatas, de las que fueron elegidas 25 de ellas.

Las movilizaciones y organizaciones de distintos grupos feministas, que a partir de principios del siglo XX, comenzaron a trabajar *Pro-derecho de la mujer*, generando una

²⁰ Elena Caffarena en campaña presidencial de Pedro Aguirre Cerda, 1938. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-75748.html>. Accedido en 1/12/2016.

inserción en el ámbito político en esta sociedad chilena aun tremendamente conservadora. Este primer escalón, les da pie a las mujeres para comenzar con un proceso reivindicativo para lograr sufragar en las elecciones políticas parlamentarias y presidenciales, siendo aprobada esta ley en 1949 y pudiendo votar en 1952, dejando atrás una ardua lucha contra la desigualdad política.

En el año 1944, más de 200 organizaciones femeninas de todo el país participaron en el primer Congreso Nacional de Mujeres, naciendo de este acontecimiento la *Federación Chilena de Instituciones Femeninas*, la que presentó al Congreso un proyecto para que el derecho a sufragio fuese totalmente pleno. Sería así, como finalmente en 1949, el presidente de turno, Gabriel González Videla, firmó la Ley N° 9.292 que otorgó a las mujeres de Chile la posibilidad de votar en todas las elecciones.

Todo este proceso evolutivo, ha sido importante para las mujeres en tener derecho a sufragio, de poder participar activamente en las presidenciales, pero en cierta medida, ha sido deficiente por nuestra estructura social y cultural, donde se destaca a un Chile conservador y patriarcal.

El presidente González Videla, si bien aprueba la ley, se tarda considerablemente en publicarse la ley, dejando un sabor amargo a esta victoria femenina. Este acontecimiento cambiaría radicalmente el patrón electoral para siempre en nuestro país. Actualmente, la participación de las mujeres en las urnas, supera el 50% del total de los votos en las diferentes elecciones. No debemos dejar en el olvido a mujeres que marcaron los primeros precedentes para esta lucha emancipatoria en nuestro país.

Una de ellas es **Elena Caffarena** que vivió la persecución en carne viva contra los comunistas que realizó el gobierno del presidente Gabriel González Videla y, que la posicionó en la “*lista de enemigos*”, aunque nunca hubiera militado en ese partido. “*El voto lo consiguieron las mujeres después de veinte años de duras y sacrificadas luchas. Don Gabriel lo único que hizo fue cumplir con el trámite constitucional de promulgación. El que éste se hiciera en el teatro municipal en solemne ceremonia, a la que no se invitó a las agrupaciones que más se habían sacrificado en las campañas, no puede convertirlo en el donante gracioso de esta sentida reivindicación femenina*”²¹.

²¹ Poblete P., Olga. *Una mujer Elena Caffarena*. 1993. Editorial Cuarto Propio. Providencia, Santiago. Página 49.

No debemos olvidar a cada una de las mujeres de la historia de nuestro país que batalló constantemente por la acción reivindicativa de los derechos femeninos y que quedarán en los *Annales* de la tradición de Chile.

I. El despertar de las mujeres. Surgimiento y comportamiento del movimiento feminista en el Chile del siglo XX

Es menester destacar, que los movimientos feministas en nuestro país, nacen como una clara y justa respuesta a la opresión y exclusión constantes de las que han sido objeto las mujeres, presas de un sistema político, social, económico y cultural ampliamente conservador y patriarcal, herencia viva de la conquista en Latinoamérica, donde la figura del hombre como tal, fue y sigue siendo enaltecida por su *naturaleza*, quedando la mujer bajo el alero de la denigración en el amplio sentido de la palabra.

La raíz de los movimientos feministas, se remonta a los albores del siglo XX, principalmente en Norteamérica y Europa respectivamente, repercutiendo sus resonancias en lejanas distancias, donde nuestro país, no quedó indiferente. En principio, surgió como la reivindicación de los derechos de las mujeres y en particular, a su derecho pleno de sufragar, para luego pasar a una etapa más estructurada, demandando transformaciones desde los cimientos más profundos de la sociedad.

Las primeras manifestaciones concretas que se llevaron a cabo en nuestro país, se generaron a comienzos del siglo XX, cuando nuestra República no tenía aún, cien años de independencia. La población femenina se estructura principalmente en un grupo reducido de damas pertenecientes a la elite imperante, otro grupo que comenzaba a incorporarse a trabajos fabriles, campesinas explotadas y finalmente un grupo pasivo de dueñas de casa. Lejos de nuestra patria, grupos de mujeres sufragistas inglesas comenzaban a manifestarse a través de protestas y panfletos alusivos, exigiendo el derecho a voto y constantemente se debatían contra la policía por los desórdenes públicos.

En el año 1913, a vísperas del primer acontecimiento bélico de enormes proporciones –la Primera Guerra Mundial- el movimiento feminista alcanza una enorme intensidad, para dar en el año 1920, bajo la candidatura de Arturo Alessandri Palma un movimiento de opinión en conventillos y fábricas; si bien las mujeres no le aportarían voto alguno, generarían un fuerte ruido social aplaudiendo la elocuencia de este candidato a la presidencia de la Republica.

De esta manera, el *feminismo*, se constituye como una forma concreta de dejar en el pasado, los espacios que tradicionalmente han sido asignados única y exclusivamente para los varones dentro de la sociedad.

En nuestro país, aun cauteloso y guardián de las costumbres, se debió esperar un largo periodo para lograr una importante acción con las mujeres; es solo en 1949, cuando se conquista justamente el derecho a sufragio, donde el colectivo femenino emerge con un nuevo ímpetu.

Desde del siglo XX hasta la década de 1930 se presenta una etapa formativa de los movimientos feministas, donde se destaca una serie de personajes que serían ampliamente relevante para la historia del país, fue a mediados de siglo cuando el movimiento se intensificó y maduró ciertamente, para pasar a un periodo que comprende las décadas de 1970 y 1980 contra el sistema dictatorial y autoritario.



I.I. El rol de la educación para la emancipación femenina

Recién a mediados del siglo XIX, comienza la necesidad imperiosa de las mujeres por educarse. En la Colonia y en los primeros años de nuestra República independiente, bien sabemos que las mujeres recibían básicas lecciones de pintura, bordado y algo de música, pues la enseñanza estaba en manos de congregaciones religiosas, una de las cuales recibirá la dirección de la ²²**Escuela Normal de Preceptoras** en el año 1854, siendo a partir de este momento donde la preceptoras serán las maestras encargadas de formar y educar a mayor cantidad de mujeres en el

país. Pasarían más de veinte años para que una osada mujer llamada *Eloísa Díaz* entrara a estudiar medicina en la Universidad de Chile, hito que será recordado hasta nuestros días por su relevancia histórica y social.

I.II. Derecho a sufragio. Participación electoral del colectivo femenino en el siglo XX

²² *Eloísa Díaz, 1866-1950. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.*

PARTICIPACION FEMENINA EN ELECCIONES

PRESIDENCIALES, 1952-1989

(Porcentajes)			
	Mujeres en (1)		
Año electoral	edad de votar	Inscritas	Votantes
1952	51,3	29,7	30,1
1958	51,6	34,0	35,0
1964	51,7	45,5	47,6
1970	51,8	47,1	48,6
1989	51,4	51,5	52,1

23

Fue en el año 1952, cuando las mujeres pudieron ejercer su derecho a voto, aquel derecho que se les había sido negado por décadas. A pesar de que en la Constitución de 1925, no se hizo evocación del género para calificar al ciudadano y, por consiguiente, no existía discriminación alguna hacia las mujeres, fue en el año 1934, mediante la Ley N° 5.357 donde se otorgó justa y efectivamente el derecho a sufragar a la masa femenina en las elecciones municipales, siendo su primera intervención en la vida política chilena un año después, inscribiéndose un número de 76.000 mujeres que representaban más o menos el 15% del potencial electoral femenino del país y al 20% del total de inscritos, donde el 80% era representado por los varones. Hay que resaltar que el crecimiento del padrón electoral femenino fue pausado, destacándose por una insuficiente intervención de la mujer en la vida electoral política.

En el año 1950 la cifra de las mujeres inscritas para el sufragio ascendía solo a 191 mil, donde se debe destacar que el colectivo femenino remontaba casi al millón de mujeres en el país. El derecho al sufragio femenino presidencial, parlamentario y secreto fue ejercido por primera vez dentro de la política chilena, en el año 1952, donde el potencial electoral femenino se duplicó un poco más de la mitad llegando a 2.686.000 mujeres.

No obstante, solo estaba inscrito el 41% de las mujeres en el padrón electoral, a pesar de poseer en sus manos, el derecho a voto, derecho por el cual, se había luchado fervientemente décadas atrás.

²³ Fuentes: Servicio Electoral. INE-CELADE.

En muchas ocasiones se ha mencionado que el triunfo electoral que obtuvo el presidente Carlos Ibáñez del Campo en el año 1952, había sido logrado, en gran parte, por el potencial femenino que se pronunciaba con fuerzas en las urnas, lo que queda, según las cifras expuestas, como un mito.

Lo que potenció el triunfo de Ibáñez fue en cierta medida, la expansión del sufragio en Chile, pues, mientras que en años anteriores, la población que votó llegaba a un 10%, en el año 1952 alcanzó un 17%.

Ya para las elecciones de 1964, la población femenina inscrita para sufragar alcanzaba un 50% del total de mujeres, lo que ascendía paulatinamente a medida que transcurría el tiempo, demostrando con ello, que la ²⁴ integración al sistema político estaba rindiendo frutos.

El año 1942, en las elecciones municipales, los votos femeninos se repartieron de la siguiente manera:

Conservadores:	26.808
Liberales:	14.227
Independientes:	7.700
Radicales:	18.137
Socialistas:	5.448
Agrarios:	671
Falangistas:	3.806
Progresistas nacionales:	3.906
Socialistas del trabajo:	1.232

Esto, según boletín del Senado correspondiente a mayo de 1946. Es decir, más del 50% de los votos femeninos pertenecían a la extrema derecha. Desde esa época hasta ahora, la mujer chilena ha...

La participación electoral femenina siguió en aumento, hasta llegar en el año 1970 a un 72% de inscritas del potencial electoral de las mujeres en el país. No podemos olvidar que la primera mujer parlamentaria fue Inés Enríquez Froeden. La primera ministra de justicia, Adriana Olgún, mujeres que están vivas dentro de los *Annales* de la historia de nuestro país.

I. III. Dictadura Militar y el actuar electoral femenino

En el transcurso oscuro de la dictadura en Chile, se generó un movimiento que data del comienzo de éste régimen que se quería imponer, con la formación de diversos grupos de mujeres dedicados exclusivamente a defender los derechos humanos o, por su parte, tratar de generar recursos ante la crisis de subsistencia que aguzaban las reformas neoliberales.

Hacia la década de 1980, las organizaciones se multiplicaron y diversificaron en todo el país, lo que se evidenciaba mediante coordinadoras, como el MEMCH, que se organizó para articular la movilización femenina que se desplegaba en jornadas, actos masivos, elaboración de manifiestos y petitorios al gobierno y a la alianza opositora. De igual forma, se generaron

²⁴ Vidal, Virginia. *La emancipación de la mujer*. (1972). Editora Nacional Quimantú, Santiago de Chile. Página 82.

diversas protestas, con tal ímpetu, que actuaba como una fuerza independiente y emancipadora contra la dictadura.

La participación de las mujeres fue acrecentándose a través de discusiones reflexivas que apuntaban directamente a temas específicos, como la identidad de las féminas, el cuestionamiento a los roles de género tradicionales y la crítica a la condición desigual de las mujeres en la sociedad chilena, como también, su rol procreador como madre sumisa.

A partir de la década de 1970, las mujeres en Chile renacen como un movimiento colectivo –corriente que se había perdido momentáneamente-. Es a partir de este periodo, donde las mujeres luchan fervientemente, o gran cantidad de ellas, a favor de la democratización política y en la defensa de los derechos humanos, no dejando a la deriva su rol histórico, claramente de madre reproductora.

Las precarias condiciones de vida, despertaron en las mujeres un deseo de luchar en contra el régimen que reprimía mortalmente a sus opositores, destacándose cientos de mujeres que perdieron la vida en el intento. En *Dictadura*, se reprimen todos los derechos de subsistencia, derechos fundamentales tanto civiles, políticos y sociales, no diferenciando sexo para la oposición.

El primer movimiento feminista contra la dictadura militar de Augusto Pinochet Ugarte, fue en el año 1983, donde un grupo de sesenta féminas aproximadamente, asentadas frente a la Biblioteca Nacional extienden un lienzo, que sin lugar a dudas pasará a la historia de nuestro país, dejando en claro, su descontento generalizado contra la represión: “*Democracia ahora. Movimiento feminista en Chile*”.

Se debe destacar que la creación de instancias de espacios de reuniones y reflexión femenina –y no feminina-, se generó bajo el alero de la Iglesia Católica, la cual generaba un manto protector contra represalias y amenazas constantes por parte de las policías especiales de la dictadura.

De esta manera, el movimiento feminista en el Chile dictatorial, se convierte en una lucha contra las represiones económicas, políticas y civiles a una constante ilusión por pronto retorno a la democracia. De esta manera, las mujeres dejan escuchar el eco de su voz en los resultados del plebiscito de 1988, donde participan activamente en contra de la dictadura militar.

AÑOS	XV REGION	I REGION	II REGION	III REGION	IV REGION	V REGION	R.M.	VI REGION	VII REGION	VIII REGION	IX REGION	XIV REGION	X REGION	XI REGION	XII REGION	TOTALES
LEBISCITO 1988	V	91.862	115.470	61.044	129.394	381.070	1.377.249	196.257	237.442	474.065	216.714		257.330	22.783	48.774	3.609.454
	M	90.033	113.514	58.994	133.701	419.377	1.572.092	191.416	233.009	485.598	215.605		253.127	18.736	41.257	3.826.459
	T	0	181.895	228.984	120.038	263.095	800.447	2.949.341	387.673	470.451	959.663	432.319	0	510.457	41.519	90.031

25

En el plebiscito del año 1988, las mujeres presentan un porcentaje aún mayor que la población masculina en las elecciones, representando con ello, el descontento generalizado contra el régimen dictatorial.

Este comportamiento responde a las demandas de las mujeres a la democracia, pues éstas creían y proponían que una vez se generara el retorno a la libertad democrática, se traería consigo la justa igualdad entre hombres y mujeres.

La intervención electoral del colectivo femenino ha sido un proceso de continuado crecimiento, con una participación activa desde que se promulgó su derecho a voto en el año 1949. Sin embargo, resulta denigrante analizar que irónicamente, cuando el universo electoral del país, obtiene su porcentaje más alto de participación, esto se ve arruinado por un Golpe de Estado, suprimiendo las libertades individuales de los ciudadanos.

I.IV. Movimiento feminista y la transición a la Democracia

No hay lugar a dudas, que el retorno a la democracia en nuestro país, genera una valiosa y justa tranquilidad a todas aquellas personas que fueron víctimas de abusos y maltratos generalizados, exclusivamente por “pensar” diferente. En este sentido, el malestar de las mujeres se evidenció en las elecciones presidenciales del año 1989, donde su participación electoral superó al potencial electoral masculino.

La recuperación de la Democracia fue la victoria inminente de la acción mancomunada de organizaciones femeninas durante la dictadura en Chile. Nuevamente, el fenómeno respondía a una demanda política y a la iniciativa de mujeres, principalmente de izquierda.

PLEBISCITO 1989	V	95.562	117.694	62.799	132.036	389.420	1.391.643	198.814	239.459	479.387	219.435		264.112	23.843	51.478	3.665.682
	M	92.313	115.049	60.817	137.487	428.172	1.590.980	194.272	236.457	493.848	218.652		260.257	19.697	42.930	3.890.931
	T	0	187.875	232.743	123.616	269.523	817.592	2.982.623	393.086	475.916	973.235	438.087	0	524.369	43.540	94.408

26

²⁵ Fuente: Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Resumen histórico padrón electoral por sexo plebiscito 1988 en Chile.

C. Plebiscito de 5 octubre 1988 (designación por la Junta del general Pinochet como candidato a la Presidencia de la República):

Por el SI			
Varones	1.390.166		
Mujeres		1.728.944	
Total		3.119.110	43.01 %
Por el NO			
Varones	2.056.631		
Mujeres		1.910.948	
Total		3.967.579	54.71 %
NULOS			
Varones	37.540		
Mujeres		57.054	
Total		94.594	1.31 %
BLANCOS			
Varones	33.110		
Mujeres		37.550	
Total		70.660	0.97 %
GRAN TOTAL			
Varones	3.517.447		
Mujeres		3.734.496	
Gran Total		7.251.943	
ABSTENCION			2.47 %

(Fuente Servicio Electoral)

27

Es relevante destacar, que el comportamiento de las mujeres a través del siglo XX, fue en un constante aceleramiento, dejando atrás prejuicios y generando con ello, instancias de participación, no solo políticamente, sino que a su vez, dejando en claro, su rol social en el país, había cambiado gracias a las constantes manifestaciones y a una ferviente lucha contra la desigualdad de géneros.

Es clave, la participación que se generó en el proceso de transición, pues genera un enorme debate acerca de las causas de tal hecho. Es fundamental recordar y rememorar el agobio que sufrió gran parte de la población femenina en dictadura, donde muchas mujeres, soportaron

²⁶ Fuente: Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Resumen histórico padrón electoral por sexo elecciones presidencial y parlamentarias 1989 en Chile.

²⁷ Gomien, Díaz, E. (1997). Artículo: Análisis de cifras de elecciones presidenciales en Chile desde 1920 al año 1993. Revista de Derecho N° 201, Universidad de Concepción, p.134.

torturas, principalmente opositoras al régimen; otras, amargamente desaparecieron, esperando el retorno de la Democracia.

II. Chilenas del siglo XXI. ¿Sigue la lucha?

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO ELECTORAL

PAGINA 1 de 1

CANTIDADES DE INSCRIPCIONES ELECTORALES POR SEXO Y REGION Y SUS PORCENTAJES EN EL TOTAL DEL PAIS

al 31 de ENERO de 2012

REGION	VARONES		MUJERES		TOTALES	
	INSCRITOS	% INSC.	INSCRITOS	% INSC.	INSCRITOS	% INSC.
XV ARICA Y PARINACOTA	86.730	1,32	81.999	1,20	168.729	1,26
I DE TARAPACA	109.405	1,67	101.459	1,49	210.864	1,57
II DE ANTOFAGASTA	209.502	3,20	202.820	2,97	412.322	3,08
III DE ATACAMA	112.424	1,71	109.283	1,60	221.707	1,66
IV DE COQUIMBO	260.088	3,97	270.249	3,96	530.337	3,96
V DE VALPARAISO	709.012	10,81	750.617	10,99	1.459.629	10,90
R.M. METROPOLITANA DE SANTIAGO	2.494.492	38,04	2.693.546	39,43	5.188.038	38,75
VI DEL LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS	346.314	5,28	349.267	5,11	695.581	5,20
VII DEL MAULE	399.593	6,09	408.888	5,99	808.481	6,04
VIII DEL BIOBIO	804.158	12,26	842.393	12,33	1.646.551	12,30
IX DE LA ARAUCANIA	401.116	6,12	409.729	6,00	810.845	6,06
XIV DE LOS RIOS	161.586	2,46	163.336	2,39	324.922	2,43
X DE LOS LAGOS	332.208	5,07	334.348	4,89	666.556	4,98
XI AISEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ	48.040	0,73	42.496	0,62	90.536	0,68
XII DE MAGALLANES Y ANTARTICA CH	82.316	1,26	71.229	1,04	153.545	1,15
TOTAL NACIONAL	6.556.984	100,00	6.831.659	100,00	13.388.643	100,00

28

A través de la imagen expuesta, se puede observar que hasta el año 2012, la cantidad de mujeres inscritas para sufragar supera levemente a los varones, acontecimiento que se repite desde la segunda mitad del siglo XX hasta ahora. Es claro, que la participación electoral del colectivo femenino es mayor, pero no lo suficiente. En el Chile actual, es posible encontrar diversos liderazgos femeninos en el Congreso y un rol activo dentro de la sociedad, sin embargo, falta aún camino hacia la inclusión e inserción plena en muchos aspectos, principalmente económico y cultural.

En el Chile del siglo XXI, diversas problemáticas giran en torno a los derechos de las mujeres, pues el tiempo no ha mitigado del todo, la vulnerabilidad en ciertos aspectos de la vida femenina en nuestra sociedad.

²⁸ Fuente: Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Cantidades de inscripciones electorales por sexo y región y sus porcentajes en el total país al 31 de enero de 2012.

Si bien, el vertiginoso crecimiento en las elecciones por parte de las mujeres es notorio al transcurrir las décadas, el retorno de la Democracia y, por consiguiente, de los partidos políticos, afectó claramente los movimientos sociales que en el siglo XX eran protagonistas dentro de las portadas de los periódicos o en las alamedas por las constantes protestas en contra la desigualdad. Lo que se aconteció enseguida fue la rivalidad entre mujeres de representantes de la Concertación de Partidos por la Democracia y mujeres de izquierda que no pertenecían a este pacto político.

Asimismo, la implantación del modelo económico *Neoliberal*, generó entre las mujeres, nuevas expectativas en cuanto a su autonomía, individualismo y autovalencia, valores completamente distintos a las organizaciones feministas del siglo anterior. Un hecho histórico en los *Annales* de nuestro país, ocurre en el año 2006 cuando por primera vez llega la Moneda una presidenta mujer, llamada Michelle Bachellet Jeria, representando un posicionamiento de un nuevo roles activo de las mujeres dentro de la sociedad, disminuyendo las continuas brechas de desigualdad demostrándose esto –por ejemplo- dentro de las FF.AA, ámbitos laborales, educacionales, culturales, entre otros-.

La participación de las mujeres en el siglo XXI dentro de la política chilena, ha crecido considerablemente, pero sin cubrir las cuotas necesarias de estándares mundiales a diferencia de las organizaciones y movimientos feministas que sí han presentado un aumento, ocupando un puesto preferencial en los espacios públicos de la sociedad.

En el congreso, la participación femenina aumentó con el retorno a la Democracia, sin embargo, esta participación aún es paupérrimamente inferior a los estándares mundiales. Actualmente, un 15,7% aproximadamente de los puestos dentro de la Cámara de Senadores son ejercidos por mujeres y un 15% en la Cámara de Diputados, dejando la mayoría de cargos al sector masculino.

La organización y perseverancia de las organizaciones femeninas del siglo pasado, es un verdadero ejemplo para las mujeres de hoy, siendo a su vez, una deuda pendiente con aquellas activistas que perdieron la vida esperando respuestas ante sus plegarias de igualdad de derechos, especialmente en el sector político. A principios del siglo XX, era inconcebible la idea del sufragio femenino, y prácticamente imposible de lograr, siendo un verdadero desafío por cumplir, como son las metas que se tienen actualmente.

El 27 de marzo del año 2014, se anuncia para nuestro país, la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, suceso que trascenderá de manera positiva en nuevas normativas que irían en beneficio de las mujeres; anuncio que además, respondería a una demanda histórica de movimientos y organizaciones feministas, que durante décadas lucharon por un constante desarrollo democrático, igualitario, equitativo y reivindicativo entre ambos sexos. En 1991, ya con el retorno de la democracia, se había creado el Servicio Nacional de la Mujer mediante la Ley N° 19.023.

Hoy, la reactivación de los movimientos sociales está buscando recuperar la participación política, la actividad cívica y un real acceso y ejercicio a los derechos para las mujeres de nuestro país; por ejemplo una organización efectiva fue el recordado movimiento estudiantil, que instaló en la discusión lo impensado hace algunos años en que la lógica neoliberal estaba absolutamente naturalizada. Con estas protestas, se debate sobre la necesidad y el derecho de una educación gratuita, pública, laica, de calidad.

De esta misma forma el feminismo ha alzado temáticas de importancia y relevancia importantes, destacando que la revolución feminista, iniciada ya hace más de un siglo, no implica solo igualdad entre hombres y mujeres, sino una reestructuración económica y política del actual sistema. La necesidad de “cuestionar” el modelo, radica en que una de las características de la lógica neoliberal es que el mercado ha permeado la regulación de otros ámbitos más allá de la propia economía: educación, salud, vivienda e incluso nuestros propios cuerpos.

El feminismo hoy no es solo una lucha de ideas, es una batalla constante por superar las distintas formas de subordinación que se viven día a día, producto y herencia del patriarcado tradicional de la sociedad. Igualmente es necesario mencionar la opresión económica y la idea descontextualizada y errada de la supuesta supremacía del género masculino por su condición natural.

El movimiento feminista recientemente se ha basado principalmente de la incorporación de nuevas generaciones y actores sociales: universitarias, sindicatos, trabajadores y distintas organizaciones sociales están hoy presentes. No se puede negar que durante este siglo, las

organizaciones femeninas han estado presente de diversas maneras, pero su comportamiento en las elecciones no ha sido del todo esperado.

¿Por qué después de tanta lucha contra la desigualdad, las mujeres no ejercen su derecho a sufragio en el siglo XXI?

La verdad es variada. En primer lugar, se debe destacar que la política de nuestro país, se ha visto constantemente opacada por casos de colusión y cohecho, donde las figuras y partidos políticos, se han visto perjudicados por su actuar deshonesto y despreocupado por las situaciones sociales.

En segundo lugar, se debe mencionar que es la misma política que de cierto modo, ha ido segmentando a las organizaciones femeninas que décadas atrás, luchaban juntas persiguiendo un mismo ideal, mientras que en la actualidad, debido a los diversos colores políticos, tanto de izquierda, derecha, independientes, ecológicos, entre otros, separando a las mujeres con rivalidades absurdas carentes de sentido.

Es inconcebible recordar las constantes batallas que tuvo que lidiar un grupo numeroso de féminas contra un régimen patriarcal, obsoleto y conservador, con el fin supremo, de poder sufragar, ejercer su derecho cívico de escoger sus representantes y en que en la actualidad, a pesar de todo lo anteriormente mencionado, muchas mujeres no estén interesadas en sufragar, desperdiciando un

“Ha llegado la hora de la mujer que comparte una causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico dentro de la sociedad”

Eva Perón

CAPÍTULO IV

MUJER. EL LOGRO DE UN PROCESO REIVINDICADOR, QUE ROMPE LAS BARRERAS DE LA MARGINACIÓN DE SUS DERECHOS CÍVICOS.

I. El camino de la emancipación política chilena.

Herederas de un cambio social, la obtención del sufragio femenino fue sin lugar a dudas, el símbolo más fehaciente de la igualdad de derechos civiles, desde un punto de vista político. Hacia finales del siglo XIX, la mujer chilena, poco a poco comenzó una batalla en miras de romper los límites de la domesticidad impuestos hace siglos e insertarse en el mundo educacional y laboral.

No hay duda, que la educación formal fue el método que capacitó intelectualmente a la mujer y la confrontó a la eventualidad de integrarse activamente en una sociedad formada por hombres. Si bien, a partir de 1812 surgen en el país las primeras escuelas de formación primaria, designadas a la alfabetización, no fue hasta 1877 con la Ley Amunátegui que se habilita a la mujer para desarrollar estudios universitarios, declarando que debían ser admitidas a rendir exámenes para obtener títulos profesionales, con las mismas disposiciones a las que estaban sujetos los hombres. Permitiendo habilitarse en áreas especializadas y participar en ocupaciones de mayor reconocimiento en el ambiente laboral y alzar la búsqueda para mejorar las circunstancias de su género. Es así como Matilde Throup (titulada de abogada), Eloísa Díaz y Ernestina Pérez (las primeras dos médicas), vencen los vastos obstáculos para alcanzar a cargos públicos y fortalecer los cimientos de una emancipación económica y social.

Aunque la incorporación de la mujer al mundo profesional no fue un proceso instantáneo, puesto que el nivel de los liceos femeninos, sumado a las condiciones sociales del país, continuó restringiéndolas, tornándose bastante difícil que las estudiantes aprobaran con éxito. El ascenso lento de la mujer al sistema educacional, se volvió cada vez más evidente. Interviniendo de manera estable en la esfera pública, conformando agrupaciones participativas de espacios intelectuales, desempeñando diversas tareas y trabajos, en el comercio y la industria, en búsqueda de democratizar la sociedad en la que habitaban.

Paralelamente los intentos moderados pro emancipación femenina ante la situación civil que las acontecía, comenzaron a surgir gradualmente, en el acontecer nacional, con la traducción de “The subjection of women de John Stuart Mill”, a cargo de Martina Barros, sumado al intento, de un grupo de señoras por ejercer su derecho a voto, en los registros electorales de San Felipe en 1875, aludiendo que no preexistía una ley en la Constitución de 1833 que se los prohibiera.

Hacia la primera década del siglo XX, las mujeres europeas y estadounidenses extendían una lucha sin límites fronterizos a favor del sufragio, en Inglaterra la controvertida condición femenina llevó a una transformación significativa a las sufragistas, quienes consiguieron el voto para las mujeres mayores de 30 años en 1918 y completa igualdad electoral diez años después. Por su parte, en Estados Unidos, las feministas intentaban tanto conseguir el voto, como modificar la Constitución. El ejemplo de estas mujeres, como el desarrollo del feminismo llevó a muchos países a respaldar la iniciativa. No obstante, el camino hacia esta lucha sufragista chilena, en ningún momento fue sencilla, en 1884 una ley prohibió expresamente el derecho a voto de la mujer chilena siendo un derecho exclusivo de los hombres.

En 1913 aparecían en Chile los primeros movimientos organizativos de mujeres pioneras del feminismo, al amparo del movimiento obrero y sindical se conformaron los primeros centros femeninos en Iquique, Antofagasta y las primordiales oficinas salitreras, revelando los obstáculos que impedían la búsqueda de sus derechos. *“La primera sociedad femenina de que tenemos noticias se funda en el puerto de Valparaíso y como su nombre lo indica, fue una agrupación que surgió desde una identidad de clase proletaria, y con el objetivo específico de proteger su deteriorado cuerpo sometido a las más duras condiciones del trabajo asalariado fabril”*²⁹.

En efecto las organizaciones femeninas se multiplicaron, alentadas por la influencia de Belén Ságarra, que visita el país difundiendo el feminismo y el anticlericalismo. Ya para 1915, Amanda Labarca fundaba el club de lectura en Santiago, seguido de los sindicatos, asociaciones

²⁹ Illanes, María Angélica. Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910). Editorial Lom, Santiago de Chile, 2003. p 322

y el club de señoras precursoras en el discurso de los derechos femeninos y el avance del sufragio en los países del primer mundo. Asegurando que si bien las mujeres, contaban con las mismas responsabilidades que los hombres, en la construcción social, escaseaban de semejantes derechos.

A partir de ahí, para 1917, el segmento más joven del Partido Conservador, exhibía frente al Congreso Nacional la primera aspiración de ley, para brindar derechos de ciudadanía a las mujeres. Por su parte, Arturo Alessandri Palma, no solo incluía a la mujer en su programa de reformas, sino que también situaba el tema en el campo público. No obstante, para la segunda década del 1900, encabezan bajo la tutela del feminismo, los partidos femeninos. Alejados de la política, su intención era incitar a la mujer a pensar por sus derechos, sugiriendo el cultivo de la educación, como nivelador de la igualdad.

Para el año 1922 se fundaba el Partido Cívico Femenino, con el objetivo de conseguir los derechos civiles que se le habían negado por el simple hecho de haber nacido mujer. Publicando la revista “Acción Femenina” y planteando el voto femenino subordinado a la educación cívica. No será hasta 1925, después una serie de gestiones, que el Código Civil sería en parte rectificado, en lo que se refiere a la mujer, limitando las facultades de la patria potestad de los padres, en apoyo a las madres, facultando a las mujeres para ejercer de testigos y concede a las casadas para suministrar el producto de su trabajo. Tres años después surgía en Valparaíso La Unión Femenina de Chile, con el soporte de mujeres de todas las clases sociales, se concentró en reformar la condición jurídica, social y política de la mujer. Optando por una vía apolítica, ofreció proyectos de asistencia no solo a sus integrantes.

Para los años treinta las primeras mujeres profesionales habían aumentado y vigorizado el movimiento pro emancipador, ampliando el área de agrupaciones benéficas, culturales y laborales, intensificando la misión del servicio de la mujer. Surgiendo organizaciones femeninas temporalmente políticas con la intención de amparar el sufragio y transformar el Código Civil y Penal, intensificando la demanda del voto.

La unión hace la fuerza, y para 1931 la Unión Femenina de Chile, establecía una organización de carácter nacional, convocando a reunión a todas las agrupaciones de mujeres obreras, con el propósito de solicitar al gobierno, la totalidad de los derechos políticos de la mujer. A principios de 1932 se unía a la campaña, el Bando Femenino bajo el amparo de Celinda Arregui de Rodicio y Cleofás Torres, en miras de alentar a la mujer de todas las clases sociales a contribuir en la cruzada por el sufragio y elegir mujeres en las municipales. El ascenso femenino vivía nuevos tiempos y en febrero 1933 un grupo de mujeres se organizaba para presionar a la Cámara de Diputados a ratificar la ley de sufragio.



Tras complejas manifestaciones y discusiones, el 9 de marzo de 1934, se decreta la Ley 5.357 de Organizaciones y Atribuciones Municipales, que permitía el sufragio femenino en las elecciones municipales con anterior inscripción en los Registros Electorales. Un año más tarde, por primera vez, participarían en el proceso electoral y en la postulación a cargos municipales, presentándose 98 candidatas de las cuales 26 fueron electas.

Caricatura política anti sufragista de Topaze.

El Mercurio. Santiago, 7 de abril de 1935

Precursoras en la conquista de sus derechos políticos, para las elecciones 1935, el número de mujeres inscritas alcanzó una cifra de 76.049, equivalente al 15%³⁰ de aquellas que estaban habilitadas para sufragar. Sin embargo, la exclusión femenina de las elecciones nacionales, seguía implicando el dominio masculino en la política nacional, dejando ver que si bien era un

³⁰ Nazer, Ricardo - Rosemblit, Jaime. Electores, Sufragio y Democracia en Chile: Una Mirada Histórica. *Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, N°48, 2000, pp. 215-228.

avance en términos legislativos para el acontecer del país, los prejuicios existentes en la sociedad con respecto al rol que desempeñaba la mujer en el interior del hogar y el temor que tenía la clase política respecto a las repercusiones que tendría su participación, seguían latentes muchas veces en campañas anti sufragista.

Hacia 1935 Elena Caffarena, Olga Poblete, Graciela Mandujano y Marta Vergara, fueron partícipes del Movimiento pro Emancipación de Mujeres de Chile (MEMCH). Gozando de una sólida organización y gran número de adeptas, inauguraba una etapa para la historia social política de la mujer. *“La emancipación de la mujer, ha significado por el contrario, la consagración de un odioso estado en el que ésta se ve sobrecargada con la doble tarea del hogar y de la fábrica y oficina, sin ninguna legislación ó ayuda especial que les permita ejercer sus deberes y derechos. Sin igualdad en la retribución del trabajo, ni posibilidad de hacer efectivas sus decisiones ante ninguno de los problemas que le atañen”*³¹. Así aludía Elena Caffarena, secretaria general del MEMCH, en sustento a las contantes demandas de mayor participación y mejoras en las condiciones de las trabajadoras del país. Destacó arduamente por su trabajo representativo en su revista “La Mujer Nueva” dedicado a la causa femenina, en especial la mujer obrera.



Símbolo del Primer Congreso Nacional del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), 1937. Biblioteca Nacional de Chile.

³¹ Caffarena de Jiles, Elena. Carta. Correspondencia Secreta General del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile. Santiago, 1935.

En el clima de finales de la década del treinta Pedro Aguirre Cerda, ya electo Presidente de la República manifestaba en su discurso presidencial que “...*La mujer debe ser incorporada a la vida nacional activa, y gozar de todos los derechos civiles y políticos del hombre*”. Mientras que por ese entonces el MEMCH resguardaba sólidamente la emancipación no solo política sino también social y económica femenina, abogando por que la mujer lograra la igualdad salarial y las mismas oportunidades de empleabilidad que sus pares masculinos.



Mujeres votando en la elecciones municipales, 1945 (Memoria Chilena)

A partir las incursiones femeninas en las elecciones municipales, las transformaciones estructurales comenzaban a sentirse y ya para 1941 en un mensaje dirigido a la Cámara de Diputados, el Presidente declaraba su total apoyo a la mujer afirmando: “La Constitución Política del Estado dispone que son ciudadanos con derecho a sufragio los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad, sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales. (...) comprende, sin lugar a dudas, a los individuos de ambos sexos”. Ese mismo año el Senador Radical Rudesindo Ortega afirmaba: “*No se escapa al criterio del Honorable Senado la injusticia que significa mantener al margen de la ciudadanía activa de la nacionalidad, al sector femenino, que alcanza al cincuenta y uno por ciento de nuestra población. Sabemos, además, en qué forma, por su cultura, sensibilidad, abnegación y claro sentido de responsabilidad, puede la mujer contribuir a la superación de la vida nacional*”³².

³² Boletín de Sesiones Ordinarias, Senado, 20 de junio de 1945, p. 476.

En miras de emprender una mayúscula campaña por alcanzar el voto presidencial, en 1944 se despliega en Santiago el Primer Congreso Nacional de Mujeres, congregando a más de doscientas organizaciones femeninas, de tal forma que en junio de 1945 la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) con respaldo del ya fallecido Presidente Aguirre Cerda presentó en el Senado un proyecto de ley sobre el voto femenino, redactado por Elena Caffarena y Flor Heredia. Siendo aceptado públicamente, el ampliar el voto de la mujer.

En consecuencia ya para 1946, se inicia una nueva etapa en la vida institucional de la mujer chilena, emergiendo con ella el Partido Femenino de Chile, cuyos objetivos no solo anhelaban alcanzar el sufragio sino también, alcanzar una serie de principios. No obstante con afán de denostar toda iniciativa de la mujer, los medios sensacionalistas representaron sus postulados de forma irónica y peyorativa. La revista “ERCILLA” dio a conocer diez de los preceptos que componían el partido, distribuyendo un boletín impreso al público que exponía:

“Diez Mandamientos para la Mujer”

1. Tener conciencia plena de que la mujer no es, no ha sido, ni será nunca inferior al hombre, sino su igual.
2. Inculcar la unidad femenina como mística espiritual.
3. Jamás por ningún motivo, ni en ninguna oportunidad hablar mal de otra mujer.
4. No criticar jamás la actitud de otra mujer delante de otras personas y no hacerlo en forma alguna sin antes estar convencida de nuestra razón constructiva para la colectividad o para el hogar.
5. Educar y enseñar dentro de todas nuestras posibilidades, tanto a hombres como mujeres, en cuanto al respeto y consideración que se debe a la mujer por el solo hecho de serlo.
6. No fanatizarse nunca, ni con ideas religiosas ni políticas, por que el fanatismo no es contractivo y limita el campo de acción y la evolución de los individuos.
7. Ser amplias para comprender los problemas humanos y generosas para disculpar los errores, al mismo tiempo que implacables para evitar que los errores subsistan y los problemas se agraven.
8. No ver en el hombre ni un enemigo ni un tirano, simplemente ver en él, nuestra justa mitad y situarnos junto a él como la otra mitad para formar un ser integral.

9. En nuestras máximas actividades, como mujer de hogar, de trabajo o profesionales, dar ejemplo y jamás pretender el triunfo o las conquistas con armas vedadas a la honradez.
10. Comprender que en el cumplimiento de los deberes está la máxima felicidad de la vida y el primer deber es el respeto al prójimo”

Motivados por la escasa participación electoral y el riesgo que esto significaba para la democracia del país, paulatinamente, año tras año más hombres se adhirieron a la causa, fortaleciendo las ideas de equidad y justicia en miras de poner al día la legislación chilena y gozar de aquellos beneficios que su incorporación traería a la política nacional. “Extendiendo *el sufragio político a la mujer, se ensancharían los cimientos de la democracia y los parlamentos elegidos podrían representar mucho más adecuadamente (...) el veredicto popular*”³³. En consecuencia, los partidos de izquierda se impusieron como férreos defensores del voto femenino, presionando por redefinir las nociones de la democratización sumada al cumplimiento de los compromisos internacionales.



*Delegadas al Congreso de FECHIF Universidad Santa María, Valparaíso, 1947.
(Memoria Chilena)*

³³ Labarca, Amanda. *Feminismo contemporáneo*. Editorial Zigzag, Santiago, 1947, p.147.

Simultáneo al inicio del gobierno de González Videla, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en moción de los Señores Senadores, anunció que el voto femenino sería obligatorio a fin de dejar una absoluta igualdad con el hombre. No obstante, la ley comenzaría a regir a partir del 1 de enero de 1948, considerando beneficioso el plazo de un año para que la mujer se “preparase” para el cumplimiento de dicho deber.

Las transformaciones iban encaminadas hacia nuevos paradigmas sociales, pero las contradicciones de la clase política con respecto a la duplicación del electorado al aplicar el voto femenino permanecían latentes, de ahí que se retrasase un año más la aprobación de la ley a pesar de que se suponía que el voto municipal era el primer paso para que la mujer se educara cívicamente. De ahí, que se establece ese mismo año el Comité Unido Pro Voto Femenino, integrado por la FECHIF, Acción Católica Femenina, el MEMCH, el Partido Femenino de Chile, delegadas de todos los partidos políticos, mujeres independientes y comités de estudiantes universitarias, para apresurar el despacho del proyecto de ley, pese a que el Presidente urgía su despacho para cumplir con el compromiso adquirido con las mujeres en el transcurso de su campaña como, a su vez, la responsabilidad del Estado con las Naciones Unidas.

Pasado un año, ante las tribunas llenas de mujeres, los diputados con 67 votos a favor y uno en contra, la moción aprueba el proyecto de Ley Electoral, que concedía el derecho a voto a todas las chilenas, mayores de 21 años que supieran leer y escribir con previa inscripción en los registros electorales y con ello la capacidad para optar al cargo de Presidente de la República. El 8 de enero de 1949, en una ceremonia pública, presidida por hombres se firma la tan ansiada ley de sufragio femenino. La Ley N° 9.292 fue promulgada seis días después en el Diario Oficial.

Tras la concesión del voto presidencial, no solo las aspiraciones femeninas adquirieron mayor visibilidad y fueron puestas en el centro de la discusión, sino que también se crea la Oficina de la Mujer por Rosa Markmann. En miras de analizar los problemas de la mujer, indagando en aquellos casos en que resultaban perjudicadas por las diferenciaciones de sexo, continuando con una lucha para que la igualdad no solo se quedase estancada en el hecho del haber alcanzado el voto.

El momento de participar había llegado y fue Inés Enríquez, la primera mujer en desempeñar el cargo de Intendente y más tarde en 1951 asumió como Diputada, ocasionando el recelo, de las autoridades del mundo político masculino. Un año más tarde, las chilenas votan por primera vez en la elección presidencial.

II. Los efectos de la inclusión femenina al sistema político chileno

El logro del sufragio femenino, tuvo una trascendencia instantánea, que marcó un hito en la historia mundial, que significó la ampliación del poder de la mujer y su emancipación de la tutela masculina. Un cambio que permitió a la mujer romper los obstáculos y desempeñar el lugar del hombre fácilmente en toda una gama de actividades, con todas, las competencias del caso. Implicando transformaciones que reformularon el modelo del género y su rol tanto público como privado.

Los defensores del voto femenino, argumentaban que las mujeres estaban llamadas a ser de la política un mundo más sustentable y menos egoísta, sustentados en que la mujer tenía una visión de las dificultades del país absolutamente desvinculada de las tendencias de Derecha o de Izquierda. Lo que explica que su voto sea un misterio para los políticos, inclinándose por aquellos candidatos que no participaran de ideologías determinadas.

Sin embargo, es sustancial acentuar, que la incorporación femenina al sistema político chileno, fue puesta en marcha en un contexto de exclusión. Donde el sistema democrático imperante, estaba siendo cuestionado a causa de la denominada Ley Maldita, que privaba a los militantes del Partido Comunista chileno la participación política. En efecto, dada la situación que vivía el país, fue más efectivo conseguir el sufragio femenino, que en muchas de las innumerables campañas realizadas por mujeres, sobre todo cuando el mundo político masculino, emprendió una fuerte y dura interrogante, cuestionando el tipo de democracia y de república que deseaban para el país.

Situación, que no hizo más que agravar la tendencia antipolítica de la población femenina, que si bien poco a poco fueron inscribiéndose y participando en los procesos electorales, gran número de la población femenina, se veía indiferente por concurrir a las urnas y

de incorporarse a los Partidos Políticos, fundamentalmente, dada la falta de contribución a crear las condiciones culturales que facultaran a la mujer el acceder al cabal ejercicio de su nuevo rol, como ciudadana activa que decide en materia política.

En consecuencia, hacia mediados de 1950, más del 60% de las mujeres chilenas, no estaban inscritas en los registros electorales y más del 65% de ellas no militaban en partidos ni tenían mayor noción de las organizaciones, pese a estar en condiciones de ejercer su derecho. Para Felicitas Klimpel, esta realidad estaba asociada a dos conclusiones “*Primero.- Que la mujer chilena no se interesaba por la política; es decir, que no han comprendido que el derecho que obtuvieron (...) Segundo.- Que existe el más profundo desinterés por actuar en política, dentro de los partidos existentes*”³⁴.

A pesar de la escasa pero paulatina participación femenina, el sufragio simbolizó, la expansión tanto ciudadana como de democratización política chilena, no solo hacia las mujeres sino a todos los sectores anteriormente marginados, permitiendo dar espacio creciente a la pluralidad de las fuerzas sociales.

Por otra parte, lograda la reivindicación del voto, el feminismo preponderante durante la primera mitad del siglo XX, entró en un intenso agotamiento. Principalmente, a causa de que su mayor reivindicación ya había sido conseguida y con ello el término de las antiguas luchas que habían inspirado la corriente feminista de aquellos años. En gran medida ya que el Estado comenzó a hacerse cargo de aquellas desventajas, constituyendo parte de un debate ya no solo femenino sino de carácter público, incrementando su rol de servicio, y bienestar social.

Si bien el feminismo jamás fue un fenómeno masivo, su desgaste también se relaciona con el aumento de la fragmentación entre las clases sociales y paralelamente los partidos. El feminismo hasta entonces había sido liderado por mujeres de sectores altos y medios despojándose de sus desigualdades en favor de una meta conjunta para todo el sexo femenino.

³⁴ Klimpel Alvarado, Felicitas. *La Mujer Chilena. (El Aporte Femenino al Progreso de Chile 1910-1960)*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1962, p.122

No obstante, tras el desplome de las coaliciones políticas inauguradas por el Frente Popular fue imposible volver actuar unidas.

La extensión del sufragio a las mujeres chilenas, fue principalmente un arduo pero fructífero proceso, asimismo un tema de controversia dominante desde la segunda del siglo XX. La oposición de los partidos con tendencias liberales, justificados en la inclinación conservadora del electorado femenino, y viceversa, pospusieron por diversas décadas más la tan esperada concesión de este derecho.

El progreso social de emancipación política de la mujer se plasmó sólidamente por primera vez con la aprobación del voto en 1935 para las elecciones municipales, con el fin de que aprendiera a dimensionar su rol cívico. Pero la batalla por romper los viejos paradigmas, le brindó el derecho a voto total que le aseguraba su participación en las elecciones presidenciales y parlamentarias, recién en 1949. Evidenciando la capacidad de la mujer chilena, para conseguir el sillón presidencial y un lugar como parlamentaria.

Las chilenas, concurrieron por primera vez a las elecciones presidenciales el año 1952, contando con una participación icónica en la historia nacional pese a algunas complicaciones que se presentaron en el camino. De ahí en adelante su contribución en los procesos electorales se incrementó progresivamente hasta llegar en 1970 a una igualdad con los votantes del género masculino.

CONCLUSIÓN

Como se ha visto a lo largo de la investigación, la lucha por el sufragio femenino en Chile estuvo determinada por una serie de circunstancias, que posibilitaron a la mujer, ostentar los mismos derechos civiles y políticos que los hombres.

Es precisamente a finales del siglo XIX, cuando inician los primeros cimientos del despertar femenino, con pequeñas manifestaciones intelectuales, favorecidas por el incremento paulatino del sistema educacional, gracias a la promulgación del decreto Amunátegui en 1877. Colocando en marcha un proceso, que evidencio, como las mujeres profesionales consiguieron representar los anhelos reprimidos por años, de diferentes grupos femeninos. Facilitando la incorporación de la mujer a diferentes practicas, legitimando las aspiraciones para alcanzar la condición de ciudadana y desde este punto, la valoración como participante de un estado, como un ser con opinión y decisión y por sobre todo como un ser humano en igualdad de condición.

Claramente la sociedad chilena experimento un agudo cambio desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, y en esa transformación, el voto femenino, fue manifestando cada vez mayor importancia. Estimulado por la fuerte influencia del feminismo y el contexto internacional, específicamente del accionar de aquellas mujeres inglesas y norteamericanas.

De no ser un tema de interés, paso a convertirse gradualmente en uno de los protagonistas en materia pública. Cabe destacar la figura de dos Presidentes precursores en otorgarle a la mujer un lugar en materia política; como lo fueron Arturo Alessandri Palma y más tarde Pedro Aguirre Cerda, ferviente defensor de los derechos femeninos, quien afirmaba que la mujer debía gozar de todos los derechos civiles y políticos del hombre.

Si bien, las mujeres votaron por primera vez en las elecciones municipales de 1935, no fue hasta los años 40 que el sufragio femenino se transformo en un tema de real preocupación para toda la clase política. Motivados por la preocupación de poner en peligro el sistema democrático chileno, cuya inquietud se incremento debido a la promulgación de la “Ley Maldita”.

En efecto, la incorporación total de la mujer al sistema político, fue puesta en marcha en una realidad de exclusión. Si bien, la participación política fue lenta, año tras año mayores mujeres fueron participando de los procesos electorales.

La búsqueda del sufragio femenino es un ejemplo de lucha y reconocimiento de muchas mujeres, que simbolizaron la reivindicación y expansión de una serie de derechos que hasta entonces habían permanecido marginados para un gran número de la población, abriendo paso a una progresiva pluralidad social.

No obstante, a pesar de los años y de los avances político-sociales que a experimentado la mujer. En la actualidad sigue existiendo una brecha de discriminación, pese a ser reconocidos sus derechos y logrado la igualdad civil política con los hombres, la discriminación al género femenino persiste; en menor medida en la esfera política, en el acontecer laboral la mujer a pesar de desempeñar un mismo cargo que sus pares masculinos recibe hasta un 30% menos que un hombre.

A partir de ahí es preciso entonces, hacer un llamado a la reflexión y valoración de la mujer. En cual no basta con discutir el tema de la mujer como, algo agregado dentro de un contexto aislado, si no como el todo de su propio lugar en la historia.

BARRIDO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO FEMENINO A TRAVÉS DE CITAS

- *"La prolongada esclavitud de las mujeres es la página más negra de la historia de la humanidad"*.
Elisabeth Cady Stanton, sufragista estadounidense.
- *"Amurallar el propio sufrimiento es arriesgarte a que te devore desde el interior"*.
Frida Kahlo.
- *"El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos"*.
Simone de Beauvoir.
- *"Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa"*.
Simone De Beauvoir.
- *"Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescindibles de ser mujer"*.
Flora Tristán.
- *"Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos. El ser humano no es un árbol frutal que sólo se cultive por la cosecha"*.
Emilia Pardo Bazán.
- *"La feminidad es el arte de ser servil. Podemos llamarlo seducción y hacer de ello un asunto de glamour. Pero en pocos casos se trata de un deporte de alto nivel. En general, se trata simplemente de acostumbrarse a comportarse como alguien inferior"*.
Virginie Despentes.
- *"El hecho de estar excluida del poder da a la mujer una increíble libertad de pensamiento, desgraciadamente acompañada de una insoportable fragilidad"*.
Fátima Mernissi.
- *"La construcción patriarcal de la diferencia entre la masculinidad y la feminidad es la diferencia política entre la libertad y el sometimiento"*.
Carole Pateman, 'El contrato sexual', 1988.

- *"Lo que conocemos como femenino en el patriarcado no sería lo que las mujeres son o han sido, sino lo que los hombres han construido para ellas".*
Luce Irigaray.
- *"No digas lo que piensas, pero piensa lo que dices."*
Gabriela Mistral.
- *"El hombre tiene miedo a la pérdida del poder, le asustan las mujeres que saben lo que quieren y están seguras de si mismas".*
Amparo Larrañaga.
- *"Para liberarse, la mujer debe sentirse libre, no para rivalizar con los hombres, sino libres en sus capacidades y personalidad".*
Indira Gandhi.
- *"Ni el sexo, ni la edad ni la confesión ni el partido político pueden justificar el silencio de las injusticias".*
Bertha Pappenheim.
- *"La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano".*
Concepción Arenal.
- *"De nada valdría un movimiento femenino en un mundo sin justicia social".*
Eva Duarte.
- *"Soy feminista por vocación democrática".*
Elena Caffarena.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso Enero de 1931. Semanario Feminista. N°15 Directora Isabel Morel.
- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso, Octubre 3 de 1931. Semanario Feminista. N°4 Directora Isabel Morel.
- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso Febrero 6 de 1932. Semanario Feminista. N°18. Directora Isabel Morel.
- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso, Enero 15 de 1933. Semanario Feminista. N°34. Directora Isabel Morel.
- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso, Marzo 15 de 1933. Semanario Feminista. N°38. Directora Isabel Morel.
- Periódico “*Nosotras*” Valparaíso, Junio 15 de 1933. Semanario Feminista. N°44. Directora Isabel Morel.
- Una Carta y un Discurso Político del Presidente del Partido Radical Don Pedro Aguirre Cerda. Imprenta la República. Discurso Pronunciado por Don Pedro Aguirre Cerda el 19 de Diciembre de 1934, en la Junta Central del Partido, al asumir la Presidencia del Partido Radical.
- Decreto Amunátegui, 6 de Noviembre de 1877. Dictado por el Presidente Aníbal Pinto. Firmado por Miguel Luis Amunátegui .
- Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Resumen histórico padrón electoral por sexo plebiscito 1988 en Chile.
- Servicio Electoral. INE-CELADE.
- Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Resumen histórico padrón electoral por sexo elecciones presidencial y parlamentarias 1989 en Chile.
- Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Cantidades de inscripciones electorales por sexo y región y sus porcentajes en el total país al 31 de enero de 2012.
- Servicio Electoral de Chile (SERVEL). Resultados del X Censo de Población, Efectuado el 27 de noviembre de 1930 y Estadísticas Comparativas con Censos Anteriores.

- Caffarena de Jiles, Elena. Carta. Correspondencia Secreta General del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile. Santiago, 1935.
- Caffarena de Jiles, Elena. Carta. Correspondencia de la Secretaria General del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), Santiago, enero-mayo 1938.
- Boletín de Sesiones Ordinarias, Senado, 20 de junio de 1945.
- Acción femenina/ órgano oficial del Partido Cívico Femenino. Los Cargos de la Mujer. Santiago: El Partido, 1922-1939 (Santiago: Universo). 8 v., año 1 N°7, 1923. p 4-6.
- Discurso pronunciado en la Convención liberal, el 25 de abril de 1920 por parte de Arturo Alessandri Palma.
- González Videla, Gabriel. Discurso realizado en la Plaza de la Constitución, 20 de agosto de 1946.

BIBLIOGRAFÍA

- Abdón Cifuentes. *“Acerca del Derecho Electoral de la Mujer” en Colección de discursos de don Abdón Cifuentes*, Escuela Tipográfica La Gratitud Nacional, Santiago, 1916, 233.
- Amorós, Celia. *El feminismo: senda no transitada de la ilustración*. España. Revistas
- Amunátegui Solar, Domingo. *El progreso intelectual y político de Chile*. Editorial Nacimiento. Santiago, Chile, 1936.
- Antología. *Para una historia del movimiento femenino en Chile. MEMCH*, Santiago, 1983.
- Artigas, Edda Gaviola - Jiles Moreno, Ximena - Lopresti Martínez, Lorelle – Rojas, Claudia. *Queremos votar en las próximas elecciones*. Editorial La morada, Santiago, 1986.
- Aylwin, Mariana y Otros. *Chile en el siglo XX*. Editorial Planeta, Santiago, 2005.
- Bebel August. *La mujer y el socialismo*. Editorial AKAL, Madrid. España, 1977.
- Brandau G., Matilde. *Derechos civiles de la mujer*. Imprenta Cervantes, Santiago, 1898.

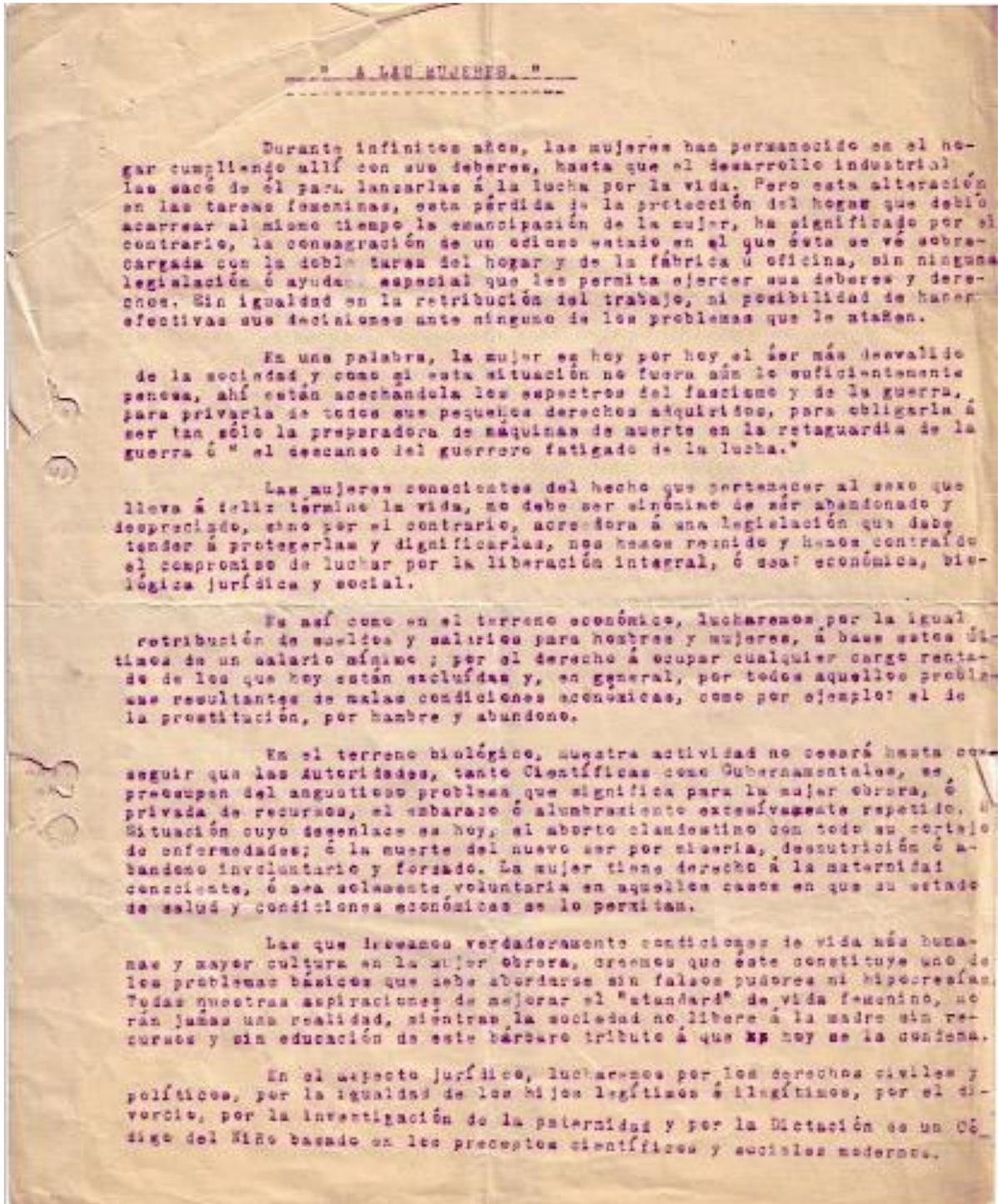
- Bulnes, Ximena y otros. *Historia Social en Chile, 1925-1958*. Memoria de prueba. Instituto Pedagógico, Universidad de Chile. Santiago, 1964.
- Candina Polomer, Azun. *Clase media, Estado y Sacrificio: La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en Chile contemporáneo (1943-1983)*. Editorial LOM. Santiago, Chile, 2013.
- Carosio, Alba. Vargas Arenas, Iraida. *Feminismo y Socialismo*. Fundación Editorial El perro y la rana, Caracas, Venezuela, 2010.
- Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional, 1928.
- Eltit, Damiela. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. SERNAM, Santiago, 1994.
- Errázuriz, Javiera. *Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949*. Santiago. 2005. Artículo extracto de la tesis de la licenciada “Voces sobre sufragio femenino. Evolución masculino y femenino, 1865-1949”. Revista Scielo N°38 Vol. II. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Feliú Cruz, Guillermo. *La evolución política, económica y social de Chile*. Anales de la Universidad de Chile N°119. Santiago, 1960.
- Gomien, Díaz, E. *Artículo: Análisis de cifras de elecciones presidenciales en Chile desde 1920 al año 1993*. *Revista de Derecho N° 201*, Universidad de Concepción, 1997.
- González Le Saux, Marianne. *De empresarios a empleados. Clase media y Estado Docente en Chile, 1810-1920*. Editorial LOM. Santiago, Chile, 2011.
- Hutchinson, Elizabeth. “*El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908*. *Department of History, University of California, Berkeley, EE.UU*. En *Proporciones* Vol. 21. Santiago de Chile: Ediciones SUR, diciembre, 1992.
- Illanes, María Angélica. *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Editorial LOM, Santiago de Chile, 2003.
- Illanes, María Angélica. *La revolución solidaria. Las Sociedades de Socorros Mutuos de Artesanos y Obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887*. En *Revista Polis* N°5, Santiago de Chile, 2003.
- Jagoe, Catherine y Otras. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Editorial Icaria, Barcelona, 1998.

- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. FLACSO, Santiago, 1986.
- Klimpel Felicitas. *La Mujer Chilena (El aporte Femenino al Progreso de Chile) 1910-1960*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1962.
- Labarca, Amanda. *Feminismo contemporáneo*. Editorial Zig-Zag, Santiago, 1947.
- Labarca, Amanda. *¿Adonde va la Mujer?*, Santiago, Letras, 1934.
- Lavrin, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Editorial LOM, Santiago, Chile. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- *La Voz De La Mujer. Periódico Comunista Anárquico*. Edición Gato Negro, Bogotá, Colombia, 2011.
- López Ana. *Lucha de género, lucha de clases*. Carmela Jeria y los inicios del movimiento obrero feminista. Cuadernos de historia marxista. Serie Género. Año I, n°2, octubre, 2008.
- Maza, Erika. *Revista Centro de Estudios Públicos*. Santiago. N°58, 1995.
- Maza Erika. “*Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile*” (1872-1930), Estudios Públicos, N°69, verano 1998, 323.
- Morel, Isabel. *Charlas Femeninas*. El Stock, Viña del Mar, 1930.
- Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Ediciones Catedra. Madrid, 2003.
- Poblete Olga. *Una mujer: Elena Caffarena*. Editorial Cuarto propio, Santiago, 1993.
- Puleo, Alicia. *De Marcuse a la Sociobiología: la deriva de una teoría feminista no ilustrada*. Revista Isegoría, Seminario Feminismo e Ilustración Universidad Complutense, Madrid, 1992.
- Richard J., Evans. *The Feminists: Women’s Emancipation Movements in Europe, America and Australia 1840-1920*. Editorial Routledge, New York, 1977.
- Salazar Gabriel, Pinto Julio. *Historia Contemporánea de Chile. Vol. IV. Hombría y Femenidad*. Editorial LOM, Santiago de Chile, 2002.
- Salazar Gabriel, Pinto Julio. *Historia Contemporánea de Chile. Vol. I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Editorial LOM, Santiago de Chile, 1999.

- Stuart Mill, John. *El sometimiento de la mujer*. Editorial Alianzas, Madrid, 1869.
- Stiven Ana María, Fernandois Joaquín. *Historia de las Mujeres en Chile Tomo II*. Editorial Taurus, Santiago, 2013.
- Unión Chilena de Mujeres. *Homenaje a la doctora Ernestina Pérez Barahona*. Santiago: Tall. Gráf. Lautaro, 1953.
- Vidal, Virginia. *La emancipación de la mujer*. Editora Nacional Quimantú, Santiago de Chile, 1972.
- Vítale, Luis. *Historia de la Censura en Chile. Obras escogidas selección de libros y publicaciones en formato Adobe Acrobat*. Universidad de Chile, Santiago. 2002. CD-ROOM : son., col.
- Vogel Lise. *Marxismo y Feminismo*. Publicado en Monthly Review. Volumen 31 N°2. 1979 (Traducción: Mireia Bofill).
- Veneros Diana. “*Sufragio y Roles Femeninos. De las paradojas de la “La Mujer Moderna” 1946-1952*” en Nomadías. Series Monográficas. Editorial Cuarto Propio, Santiago, 1999.

ANEXOS

Correspondencia de la Secretaria General del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), Elena Caffarena, 1935. Memoria Chilena.



- 2 -

Estaremos en general en todo sitio en que las dificultades, los sufrimientos ó la miseria de la mujer nos llamen á ayudarla. En el establecimiento educacional, cuando es obligada á aportar una mejor nota que su compañera para su incorporación á los estudios, en el conventillo cuando la vemos luchar por la existencia, en un cuarto antihigiénico, privada del aire y del sol, víctima propiciatoria de todos los flagelos, etc.

Estos problemas deben unir á todas las mujeres para quienes el mundo no está encerrado entre los cuatro muros del hogar, á todas las que ven en su solución la base para una mejor sociedad futura.

Que toda aquella que ha contemplado y sentido en carne propia el dolor de la mujer en esos casos de irritante injusticia á que la someten las costumbres y la legislación actual, luche por el programa que este sea cual sea su convicción política.

Que considere que actualmente existen múltiples organizaciones que no han conseguido cambiar fundamentalmente los Estatutos femeninos en la sociedad, á pesar de la eficiencia y buena intención de sus afiliadas y que esta falta de resultados efectivos es sólo la consecuencia de nuestra disgregación.

Coordinemos nuestra acción al servicio de las reivindicaciones mencionadas. Reunámonos de acuerdo todas las asociaciones existentes, todas las mujeres inorganizadas, todas las que simpatizan con la causa, para dirigir nuestras fuerzas en un sólo camino. No separemos ni disgreguemos á un sólo miembro de las organizaciones creadas, hagamos tan sólo una adente al servicio de la mujer. No pretendemos tampoco ser una central, ni una fuerza superior á otras: relacionemos, animemos y serviremos así la obra ya comenzada.

Si nuestros fines son generosos expómenos por serio en la forma de nuestro trabajo, alejando de él toda ambición personal ó partidista. Trabajemos tan sólo por un orden nuevo en el que al desaparecer el dolor de la mujer, ya no pueda ser pretexto de mesquinas especulaciones ni justificativo de humillante caridad.

MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES DE CHILE.

(Veintiuno de Mayo 578.)

EDNA CAPPARENA, -
(Secretaria general.)

M. A. Garafulló.
(Pro-Secretaria.)

Santiago de Chile, Mayo 28 de 1935.

